



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**“FACTORES QUE LIMITAN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y
FINANCIERA DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LOS
PLIEGOS PRESUPUESTARIOS 458 Y 301593,
DURANTE LOS PERÍODOS 2018-2021”**

PRESENTADO POR

BACH. KARMEN LUCIA MACHICAO MONTIEL

ASESOR

Dr. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2023

ÍNDICE

CARÁTULA.....	1
PÁGINA DE JURADO.....	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS.....	10
ÍNDICE DE ANEXOS.....	11
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. Descripción de la realidad problemática	17
1.2. Definición del problema	21
1.2.1. Problema General	21
1.2.2. Problemas Específicos	21
1.3. Objetivos de la investigación	22
1.3.1. Objetivo General.....	22
1.3.2. Objetivos Específicos	22
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	23
1.5. Variables, operacionalización.....	23
1.6. Hipótesis de la investigación.....	25

1.6.1. Hipótesis General.....	25
1.7. Hipótesis Específicas.....	25
CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes de la investigación.....	26
2.1.1. Antecedentes Internacionales	26
2.1.2. Antecedentes Nacionales	26
2.1.3. Antecedentes Regionales	27
2.1.4. Antecedentes Locales	28
2.2. Bases teóricas	28
2.2.1. ¿Qué es una obra pública?	28
2.2.2. ¿Cómo se ejecuta una obra pública?.....	29
2.2.3. Obras por administración directa.....	29
2.2.4. Obras por Contrata.....	30
2.2.5. Liquidación técnica y financiera de obra.....	31
2.2.6. Objetivo de la Liquidación financiera	31
2.2.7. Procedimiento para la liquidación de obras por administración directa	32
2.3. Marco conceptual (definiciones de variables u otro concepto importante)	33
CAPÍTULO III.- MÉTODO.....	34
3.1. Tipo de investigación	34
3.2. Diseño de investigación.....	34
3.3. Población y muestra	34
3.3.1. Población	34
3.3.2. Muestra	35

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
3.4.3. Técnicas e instrumentos	36
3.4.4. Validez y confiabilidad del instrumento	37
3.4.5. Validez y confiabilidad del instrumento	37
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	38
CAPÍTULO IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ...	39
4.1. Presentación de resultados.....	39
4.1.1. Resultados análisis documental - Pliego Presupuestario 301593 - Municipalidad Provincial de Puno.....	39
4.1.2. Resultados análisis documental – Pliego Presupuestario 458 Gobierno Regional Puno.....	48
4.1.3. Resultados análisis estadístico	50
4.2. Contrastación de hipótesis	61
4.2.4. Contratación para la hipótesis específica 1:.....	61
4.2.5. Contratación para la hipótesis específica 2:.....	63
4.2.6. Contratación para la hipótesis específica 3:.....	65
4.2.7. Contratación para la hipótesis específica 4:.....	67
4.3. Discusión de resultados	69
CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
5.1. Conclusiones	71
5.2. Recomendaciones	75
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	24
Tabla 2 Población 1.....	35
Tabla 3 Población 2.....	35
Tabla 4 Muestra 2.....	36
Tabla 5. <i>Coficiente (Confiabilidad de Alfa Cronbach)</i>	38
Tabla 6 Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno - por causal de falta de control y supervisión	41
Tabla 7 Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Designación de comisiones	42
Tabla 8 Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Información Presupuestaria y financiera....	43
Tabla 9 Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Marco normativo	44
Tabla 10. Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Plazos para presentación de informe final de obras	44
Tabla 11. <i>Factores que limitan la liquidación de obras pliego 30593</i>	47
Tabla 12 Relación de obras ejecutadas GORE PUNO 2018-2021	48
Tabla 13 Plazos para presentar el informe final de obra	50
Tabla 14 Contenido del informe final de obra	51
Tabla 15 Designación de comisiones de recepción y liquidación de obras públicas	52
Tabla 16 Información técnica financiera y contable	53
Tabla 17 Información presupuestal	54

Tabla 18 Información de órdenes de compra y PECOSAS	55
Tabla 19 Normatividad técnica	57
Tabla 20 Seguimiento y control	58
Tabla 21 Razonabilidad de las cuentas contables	59
Tabla 22 Resumen de procedimiento de casos.....	61
Tabla 23 Tabla cruzada	62
Tabla 24 Prueba Chi cuadrada	62
Tabla 25 Resumen de procesamiento de datos.....	63
Tabla 26 Tabla cruzada	64
Tabla 27 Prueba de Chi cuadrada.....	64
Tabla 28 Resumen de procesamiento de casos	65
Tabla 29 Tabla cruzada	66
Tabla 30 Prueba de chi cuadrada.....	66
Tabla 31 Resumen de procesamiento de casos	67
Tabla 32 Tabla cruzada	68
Tabla 33 Prueba de chi cuadrado	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Seguimiento ejecución de obras a cargo de la MPP 2018-2021.....	39
Figura 2 <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones 2018-2021</i>	40
Figura 3 Seguimiento ejecución de obras según INFOBRAS - MPP 2018-2021	40
Figura 4 <i>Plazos para presentar el informe final de obra</i>	50
Figura 5 <i>Contenido del informe final de obra</i>	51
Figura 6 <i>Designación de comisión de recepción y liquidación de obras</i>	53
Figura 7 <i>Información técnica financiera y contable</i>	54
Figura 8 <i>Información presupuestal</i>	55
Figura 9 <i>Información de órdenes de compra y PECOSAS</i>	56
Figura 10 <i>Normatividad técnica</i>	57
Figura 11 <i>Seguimiento y control</i>	58
Figura 12 <i>Razonabilidad de las cuentas contables</i>	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.- Matriz de consistencia.....	79
Anexo 2. Fotos: obras ejecutas e inauguradas por la MPP sin liquidar.....	80
Anexo 3. Requerimiento de información.....	87
Anexo 2. Instrumento y validación.....	91
Anexo 3. Base de datos SPSS	100

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado FACTORES QUE LIMITAN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LOS PLIEGOS PRESUPUESTARIOS 458 Y 301593, DURANTE LOS PERÍODOS 2018-2021, tuvo como objetivo principal, describir los factores que limitan el proceso de liquidación técnica y financiera de las obras ejecutados por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Respecto a los aspectos metodológicos corresponde a un enfoque cuantitativo, y **tipo de investigación** aplicada con un nivel de investigación descriptivo, como es de conocimiento la investigación aplicada está orientada a resolver problemas sociales de una comunidad o un país, y en este caso la no liquidación oportuna de las obras públicas es un problema que perjudica directamente a la sociedad. De la misma forma el **diseño de investigación** corresponde a un diseño no experimental-longitudinal, porque no se manipularon deliberadamente la variable de interés: factores que limitan la liquidación técnica y financiera de obras públicas, se estudiaron tal cual se presentaron y respecto al corte longitudinal es porque la información recopilada se efectuó en distintos periodos. Respecto a la población, se tuvo dos poblaciones y muestras, la primera muestra estuvo representado por 35 y 33 funcionario y servidores de respectivamente que laboran en los pliegos 458 y 301593, Para el análisis documental, la población y muestra estuvo por 242 obras públicas de los pliegos 458 y 301593, Respecto a los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron el análisis documental y la observación. Microsoft Excell y Word donde se presentaron los resultados obtenidos. Los resultados del análisis documental se presentan en la figura 1 y 2, y tablas 6 al 12 y los resultados del análisis estadístico se presentan en las tablas 13 al 21 y figuras 4 al 12, donde podemos indicar que la MPP ejecutó 142 obras y el GORE-Puno ejecutó más de 100 obras sin que ninguno haya sido liquidado. En ambos pliegos la liquidación de obras públicas es nula, por los siguientes factores: Los ingenieros residentes no remiten oportunamente los informes finales de obras, no se designan oportunamente las comisiones de recepción y liquidación, no se cuenta con la información financiera, existe un desconocimiento de la normatividad

del personal responsables, y finalmente no existe un control por parte de las autoridades.

Palabras clave: Gestión institucional, liquidación financiera, Obras públicas

ABSTRACT

The present research work entitled FACTORS LIMITING THE TECHNICAL AND FINANCIAL LIQUIDATION OF PUBLIC WORKS OF BUDGETARY SPECIFICATIONS 458 AND 301593, DURING THE PERIODS 2018-2021, had as its main objective, to describe the factors that limit the technical and financial liquidation process. of the works executed by direct administration of the budget specifications 458 and 301593 during the periods 2018 - 2021. Regarding the methodological aspects, it corresponds to a quantitative approach, and type of applied research with a descriptive research level, as the research is known. applied is aimed at solving social problems of a community or a country, and in this case the non-timely liquidation of public works is a problem that directly harms society. In the same way, the research design corresponds to a non-experimental-longitudinal design, because the variable of interest was not deliberately manipulated: factors that limit the technical and financial liquidation of public works, were studied as they were presented and with respect to the longitudinal cut. It is because the information collected was carried out in different periods. Regarding the population, there were two populations and samples, the first sample was represented by 35 and 33 civil servants and servants, respectively, who work in sheets 458 and 301593. For the documentary analysis, the population and sample consisted of 242 public works of sheets 458 and 301593, Regarding the instruments used for data collection were documentary analysis and observation. Microsoft Excell and Word where the obtained results were presented. The results of the documentary analysis are presented in figures 1 and 2, and tables 6 to 12 and the results of the statistical analysis are presented in tables 13 to 21 and figures 4 to 12, where we can indicate that the MPP executed 142 works and the GORE-Puno carried out more than 100 works without any of them being liquidated. In both specifications, the settlement of public works is void, due to the following factors: Resident engineers do not timely submit final works reports, reception and settlement commissions are not timely designated, financial information is not available, there is a lack of knowledge of the regulations of the responsible personnel, and finally there is no control by the authorities.

Keywords: Institutional management, financial liquidation, Public works

INTRODUCCIÓN

El problema de la liquidación técnica y financiera de las obras públicas, que son ejecutadas por las entidades públicas a nivel nacional no es un tema reciente, es un problema que se arrastra desde hace muchos años. Por ejemplo, según el trabajo de investigación efectuado por (ILPIIE, 2021) que, en su publicación semanal, indica que en el año 2019 a nivel nacional no se registró ninguna liquidación de obras públicas, mientras en el 2020 solo se habrían liquidado solo tres (03) obras públicas. tal como se puede apreciar en el portal web de (Infobras, 2021) de la CGR. Según esta publicación a nivel nacional se habrían ejecutado un total de 27,000 obras públicas x administración directa, mientras el número de obra(s) por contrata alcanzaría a 39,000 obras. En ambos casos la liquidación de obras públicas es NULA. Lo que realmente es un grave problema, ya que afecta considerablemente a los recursos públicos, porque no se sabe con exactitud a cuánto realmente asciende una obra. Según esta publicación, indica que en muchos casos estas obras se liquidan luego de (03) tres a ocho (08) años.

Y dentro de la Región Puno, el problema es el mismo, tanto en el pliego presupuestario 458 Y 301593, existen varias obras públicas que fueron construidas por gestiones anteriores y que hasta la fecha no fueron liquidadas por diferentes factores. No existe una asignación presupuestal, no existe personal capacitado, no existe informes finales de obras, falta de documentación administrativa en las oficinas de contabilidad, abastecimiento y presupuesto, entre otros problemas.

Según el reporte de consulta avanzada de inversiones INVIERTE.PE en la Municipalidad Provincial de Puno se dejaron de liquidar más de 142 obras públicas y en el Gobierno Regional de Puno más de 100 obras no se liquidaron. Dentro de las obras más enigmáticas que no fueron liquidadas tenemos, la obra de la Plaza Mayor de Puno, Avenida Simón Bolívar, Plaza Cívica de Salcedo, Mercado Central, entre otras. Por ese motivo nos hemos trasado como objetivo principal, demostrar que existen factores que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa y su incidencia en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

La investigación está estructurada de cinco capítulos; **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**, que contiene la descripción del problema, su definición, objetivos, justificación, variables y su operacionalización y finalmente las hipótesis. Mientras que el **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**, que consta de los antecedentes de la investigación, las bases teóricas analizadas y el marco conceptual. En el **CAPÍTULO III: METODO**, en este capítulo se desarrolló la metodología empleada, precisando el tipo y diseño de investigación, la población y muestra estudiada, las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de datos. En el **CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**, en este capítulo se presentan los resultados de la investigación, así como la contrastación de hipótesis. Por último, en el **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, donde se consignan las conclusiones y recomendaciones. Finalmente tenemos la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

Según la (Ley 27972, 2003) “Ley Orgánica de Municipalidades” establece que los gobiernos locales deben promover un crecimiento integral dentro de su ámbito de influencia, debiendo viabilizar un crecimiento económico, social y ambiental. Así mismo dentro de sus competencias está la de fomentar el desarrollo local integral. Según este mandato legal las municipalidades deben facilitar un crecimiento competitivo y propiciar mejores condiciones de vida en beneficio de su población”.

De la misma forma, según el MOF de la MMP-Puno, en su artículo 11° establece que dentro de sus principales funciones está la de ejecutar y supervisar las obras públicas ejecutadas en favor de la población.

Para cumplir con sus funciones la MMP-Puno, durante los años 2018 - 2020, ha recibido por concepto de transferencia presupuestaria de la DGPP un monto aproximado de s/. 663 millones de soles, por toda fuente de financiamiento (fuente portal de transparencia económica MEF). Y precisamente parte de ese presupuesto es destinado a la construcción de obras públicas. Pero es necesario preguntarnos ¿Qué es una obra pública? y según el portal web de la CGR define de la siguiente forma “Una obra pública, es la construcción de una edificación, o una infraestructura, así como el mantenimiento de la misma, construido por un gobierno, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población”.

En nuestra legislación peruana, existen dos modalidades de construcciones de obras públicas, el primero corresponde a la **ejecución de obras denominado obras x contrata**, el cual se ejecuta cuando la ejecución de la obra se efectuado por un tercero. Mientras tanto la otra modalidad de ejecución de obras corresponde a la

ejecución de obras por administración directa; este tipo de obras es cuando la institución manipula sus propios recursos (materiales y financieros) para realizar su ejecución. Sin embargo, para efectuar este tipo de ejecuciones de obras debe cumplir algunos criterios o condiciones, tales como: Contar con una asignación presupuestaria, así como contar con un expediente técnico aprobado, debe contar con un personal técnico, debe contar con una capacidad administrativa, equipos, maquinarias, entre otros requisitos.

De la misma forma en nuestra legislación existe un marco normativo referido a la ejecución de obras x administración directa, y esta es la (R.C. 195-88-CG, 1988), esta norma dispone los criterios y condiciones con las cuales debe ejecutarse una obra por esta modalidad, y dentro de los aspectos más importante dice que para ejecutarse una obra debe cumplir necesariamente lo siguiente: “El costo total de la obra en ejecución debe ser menor que una obra por contrata”.

Según el medio de comunicación (Radio Onda Azul, 2021), en su publicación indica que, a **tres años de gobierno del actual alcalde de Puno, Martín Ticona Maquera, ningún proyecto de inversión pública, ejecutado, concluido, inaugurado y entregado ha sido liquidado**, denunció la regidora Wilma Yaneth Arizapana Yucra. Preciso que, en esta lista de proyectos esta la obra de la Plaza Mayor de Puno, Avenida Simón Bolívar, Plaza Cívica de Salcedo, Mercado Central, entre otras. Dijo que, esta información fue concedida por el propio director de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras de la Municipalidad Provincial de Puno, Edgar Roger Salinas Machaca. Preciso que, según este informe, tampoco se habría liquidado las obras de las anteriores gestiones municipales. Consideró que, todos los proyectos debidamente liquidados deben estar publicados en el portal web de info-obras, en el marco de la transparencia. Manifestó que ya hubo una exhortación de la oficina de control interno, se otorgó un plazo de 60 días; sin embargo, al momento no se cumple.

Según el informe N° 136-2016-MPP/GM/OSyLI, presentado por el director de la Sub Gerencia de Supervisión-Liquidación de Inversiones de la MPP-Puno, indica que para realizar la liquidación técnica-financiera de diferentes obras realizadas por la MPP-Puno, se ha tenido una serie de inconvenientes, tales como:

- La no asignación presupuestal y personal profesional (Ing. Civil o Arquitecto y Contador).
- Se ha encontrado que varias obras ejecutadas y concluidas al año 2014, han sido pagadas por concepto de elaboración de liquidación de obras, sin embargo, no existe el expediente de liquidación de obra.
- Los informes finales de algunas obras presentado por los Residentes de Obra, estaban incompletos, faltando algunos documentos administrativos y técnicos.
- Los Residentes de Obras, no presentaron en su debida oportunidad los informes finales de las obras concluidas, a pesar de existir la Directiva N° 003-2016-MPP/GM/OSyLI, donde en su ítem 8.3.3 DEL INFORME FINAL DE OBRA, en su segundo párrafo dice: “El Residente de Obra, tiene un plazo de 15 (quince) días calendarios después de haber concluido la ejecución de una obra, para presentar a la Sub Gerencia de Obras Públicas-Mantenimiento MPP-Puno.”, tal es así que hasta la fecha no se tiene informes finales de 04 obras concluidas en ejercicios anteriores, al respecto las áreas involucradas como son (Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Obras y Unidad Ejecutora) deben exigir y tomar acciones correctivas para que los Residentes de Obras cumplan con presentar los informes finales en el plazo establecido en la Directiva.
- La no asignación oportuna de presupuesto para la elaboración de los expedientes para la liquidación de obras ejecutadas.
- Otro de los problemas es que, en la planilla de pago de obreros de las diferentes obras, aparece descuento a favor del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil (STCC) que está pendiente de giro, así mismo no son ubicados en la Sub Gerencia de Tesorería algunos Comprobantes de Pago que corresponden a las AFP, el cual, obstaculiza la conciliación contable de la liquidación financiera y por ende imposibilita presentar el EXPEDIENTE - LIQUIDACIÓN - OBRA.
- Otro problema es el préstamo de materiales de construcción de una obra a otra es una constante en la MPP-Puno. No está permitido hacer préstamo entre obras, además que en el traslado de materiales estos pueden perderse”.

- Existe una escasa o nula capacitación del personal encargado del uso del SIAF.
- Deficiencias que presentan los informes finales de obras.
- Entre otros problemas.

Según el reporte periodístico de radio Pachamama, sostiene que la inexactitud de liquidación de obras públicas efectuadas se arrastra no solo en estos últimos años, sino que se arrastra desde el año 2005, existen obras enigmáticas que no fueron liquidados, tales como: Piscina Municipal, canchitas de mi barrio, teatro municipal, terminales, entre otros.

Según el reporte de Consulta Avanzada de Inversiones (Invierte.pe, 2021) durante el año 2018 la MPP-Puno ha ejecutado las siguientes obras:

- 2018 – ha ejecutado 25 obras cuyo presupuesto asciende a s/. 93'691,273.28.
- 2019 – ha ejecutado 25 obras cuyo presupuesto asciende a s/. 51'377,160.29
- 2020 – ha ejecutado 48 obras cuyo presupuesto asciende a s/. 180'082,250.12

De la misma forma es preciso, mencionar al (ILPIIE, 2021) que, en su publicación semanal, indica que en el año 2019 a nivel nacional no se registró ninguna liquidación de obras públicas, mientras en el 2020 solo se habrían liquidado solo tres (03) obras públicas. tal como se puede apreciar en el portal web de INFOBRAS de la CGR. Según esta publicación a nivel nacional se habrían ejecutado un total de 27,000 obras públicas x administración directa, mientras el número de obra(s) por contrata alcanzaría a 39,000 obras. En ambos casos la liquidación de obras públicas es NULA. Lo que realmente es un grave problema, ya que afecta considerablemente a los recursos públicos, porque no se sabe con exactitud a cuanto realmente asciende una obra. Según esta publicación, indica que en muchos casos estas obras se liquidan luego de (03) tres a ocho (08) años.

El mismo problema sucede en el pliego 458 Gobierno Regional Puno, donde se puede evidenciar que durante los años 2018-2021 se ejecutaron más de 100 obras públicas, sin que ninguno sea liquidado.

Sin embargo, tal como dijimos líneas más arriba, muchas obras construidas en gestiones anteriores no cuentan con una liquidación técnica ni mucho menos con una liquidación financiera, esto indudablemente es un grave problema para las autoridades de la Municipalidad Provincial de Puno y el Gobierno Regional de Puno, ya que incide en la gestión institucional. Haciendo en muchos casos la información financiera que aparece en los principales estados financieros de dichas entidades sigan como construcciones en curso y no como un activo fijo de la entidad.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son los factores que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa y su incidencia en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo la deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutados por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021?
- ¿En qué medida el deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021?
- ¿De qué forma la deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021?
- ¿En qué medida el deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, perjudica el proceso liquidación financiera de las

obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Demostrar que existen factores que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y su incidencia en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar cómo la deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- Precisar en qué medida el deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- Identificar de qué forma la deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- Determinar en qué medida el deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

Según (Vara Horna, 2012) (pág. 189) indica lo siguiente: “Toda investigación se justifica en los efectos positivos que pueda producir. La justificación es el **¿para qué?** de la investigación”.

En ese sentido nuestro trabajo de investigación cuenta con las siguientes justificaciones:

- **Justificación Práctica.** – Porque permitirá proponer mejoras en el proceso de la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- **Justificación social.** - Porque Permitirá contribuir soluciones en favor de la población, ya que al no liquidarse oportunamente las obras públicas perjudica a la sociedad. Ya que con los resultados obtenidos contribuiremos a parte de la solución de este problema.
- **Justificación metodológica.** – En este trabajo de investigación utilizaremos varios métodos, tales como el método deductivo-inductivo, analítico y explicativo, de la misma forma se justifica ya que utilizaremos un análisis documental.

1.5. Variables, operacionalización

Variable Independiente: Factores que limitan la liquidación de obras

Variable Dependiente: Gestión Institucional

Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Variable Independiente liquidación Financiera de Obras Públicas	La liquidación financiera de obras públicas, consiste en la verificación y contrastación de toda la información financiera, es decir los gastos que se incurrieron en una determinada obra. (MEF, 2021)	D1.- Deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas	I1 Plazos para presentar el informe final de obras I2. Contenido del informe final de obras. I3 Designación de comisión de recepción y liquidación de obras	Del 01 al 11	- Cuestionario - Entrevista - Análisis documental
		D2.- Manejo de la información financiera y presupuestaria	I4 Información técnica financiera y contable. I5 Información presupuestal I6 Información de órdenes de compra y servicios y PECOSAS	Del 12 al 21	
		D3.- Marco normativo	I7 Nivel de cumplimiento de la normatividad técnica	Del 22 al 23°	
		D4. Control y Supervisión	I8 Seguimiento y control a cargos de las autoridades competentes	Del 24° al 27°	
Variable Dependiente Gestión Institucional	La gestión institucional está orientado a la planeación, la programación, el uso, la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales. (Panasytems, 2019)	D5.- Gestión de recursos financieros	I9 Consistencia de la información financiera	Del 28° al 38°	

Nota: Elaboración propia

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis General

Existen varias causas que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa lo que incide en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2020

1.7. Hipótesis Específicas

- Existe una deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, lo que repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutados por administración de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- Existe un deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- Existe una deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.
- Existe un deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, lo que perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Marca (2020) en su tesis conducente a obtener el grado académico de licenciatura, otorgado por la Universidad Mayor de San Andrés, planteó como objetivo general analizar en qué medida la inversión pública tiene una incidencia en la cobertura de los servicios básicos de la Municipalidad de La Paz Bolivia. Utilizó un tipo de investigación explicativo y descriptivo, así mismo utilizó el método deductivo-inductivo, y luego de haber desarrollado su trabajo de investigación, llegó a la conclusión que la inversión pública municipal es uno de los factores muy determinantes para priorizar las inversiones que demande la población.

Sáez (2018) en su tesis conducente a la obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas, otorgado por la Universidad de Concepción Chile, planteó como objetivo analizar de que forma el contrato de obra públicas incide en la población, utilizó el método inductivo-sintético, llegó a la conclusión de que la ejecución de obras públicas contribuye en beneficio de la población.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Alba (2018) en su tesis conducente a la obtención del título profesional de contador público, otorgado por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, planteó como objetivo principal precisar en qué medida influye la liquidación financiera en la gestión municipal, y luego de desarrollar su trabajo de investigación utilizó como un tipo de investigación cuantitativo, con un nivel de investigación explicativo correlacional, su diseño fue no experimental.

Y luego de desarrollar su trabajo de investigación concluyó afirmando que la falta de liquidación de obras ejecutadas por la Municipalidad incide negativamente, obteniendo un valor estadístico $t_c=3,965$ aceptando la hipótesis general de la investigación de esta forma.

Bermudez (2018) en su tesis conducente a la obtención de contador público, otorgado por la Universidad Nacional de Huancavelica, planteó como objetivo general precisar la relación que existe entre la liquidación financiera y el saneamiento contable de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Huancavelica 2013, para demostrar sus resultados utilizó un tipo de investigación aplicada, nivel de investigación correlacional, utilizó el método general, inductivo y deductivo. Llegando a la conclusión de que la liquidación financiera se relaciona de una forma muy positiva con el saneamiento contable, obteniendo un resultado de $r=82\%$ tipificado como muy una relación muy positiva fuerte.

Parra (2018) en su tesis conducente a la obtención del título de contador público, otorgado por la Universidad Continental, planteó como objetivo general precisar la relación que tiene la liquidación financiera con el gasto público de las obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014-2015. Para tal fin utilizó los siguientes métodos inductivo, método específico, con un nivel de investigación descriptiva, con un tipo de investigación aplicada, y un diseño de investigación no experimental. Llegando a la conclusión de que una de las causas para la no liquidación de obras es las restricciones presupuestales, esto dificulta este proceso.

2.1.3. Antecedentes Regionales

Huanchi (2018) en su trabajo de investigación conducente a la obtención del título profesional de contador público, otorgado por la Universidad Privada de Tacna, planteó como objetivo precisar la relación que existe entre la liquidación financiera y la ejecución de obras por administración directa, para esto utilizó un tipo de investigación básica, con un diseño de investigación descriptivo longitudinal, llegando a la conclusión que existe una relación muy significativa entre la liquidación financiera y la construcción de obras públicas, obteniendo un 95% de probabilidad.

Guzman (2016) en su tesis conducente a la obtención del título profesional de contador público, otorgado por la Universidad Nacional del Altiplano; planteó como objetivo Analizar el proceso de liquidación técnica y financiera y su incidencia directa que tiene en los objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Desaguadero. Con esta finalidad utilizó el método descriptivo, deductivo y el método analítico. Llegando a la conclusión que los expedientes que no han sido liquidados perjudican considerablemente al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.1.4. Antecedentes Locales

Sajma (2018) en su tesis conducente a la obtención del grado académico de maestría en gestión pública, otorgado por la Universidad Cesar Vallejo, planteó como objetivo general precisar la relación que existe entre las liquidaciones técnicas y financieras con la ejecución de obras realizados por la EPSS-Moquegua, llegando a la conclusión de que existe una relación positiva débil, entre las liquidaciones técnicas y financieras con un coeficiente de Pearson de 0,473: un valor $p=0,0002$.

Yapo (2018), en su tesis conducente a la obtención del título profesional de contador público, otorgado por la Universidad José Carlos Mariátegui, en su objetivo general planteó identificar las causas que dificultan la liquidación financiera en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2015-2016; para lo cual utilizó un tipo de investigación descriptivo y analítico, con un diseño de investigación cuantitativo, nivel de investigación descriptivo. Y luego de haber desarrollado su trabajo de investigación, llegó a la conclusión de que existe expedientes técnicos aprobados pero que no cuentan con el acta de conformación ni recepción ni mucho menos liquidados, además en las cuentas de infraestructuras existen diferencias, siendo responsable de esta situación la unidad de contabilidad.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. ¿Qué es una obra pública?

Según el portal web de la (Contraloría General de la República, 2019), define a una obra pública de la siguiente manera:

Una obra pública es definida como el resultado que se deriva de un conjunto de acciones materiales que comprenden la construcción, la reconstrucción, una remodelación, el mejoramiento de bienes inmuebles, otros; dentro de las principales obras públicas podemos mencionar: la construcción de edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, etc). y siempre una obra pública requiere de dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas de una población.

2.2.2. ¿Cómo se ejecuta una obra pública?

Según el portal web de la (Contraloría General de la República, 2019) indica que una obra pública se ejecuta de dos formas:

- Obras por ejecución presupuestaria directa, conocido más como “obras por administración directa”
- Obras por ejecución presupuestaria indirecta, conocido como “obras por contrata”.

2.2.3. Obras por administración directa

Según el portal web de la (Contraloría General de la República, 2019) define como aquella obra en el cual una entidad pública utiliza sus propios recursos con el objetivo de ejecutar una obra.

2.2.3.1.- Condiciones para ejecutar una obra por administración directa

Según el portal web de la (Contraloría General de la República, 2019) establece que, para ejecutar obras bajo este sistema, la entidad debe contar y cumplir los siguientes requisitos:

- Asignación presupuestal, es decir debe contar con un presupuesto disponible y autorizado previamente.
- Debe tener un Expediente Técnico aprobado previamente.
- De la misma forma debe contar con el Presupuesto analítico aprobado.
- También debe garantizar y contar con personal técnico capacitado para tal fin.

- Debe contar con una suficiente capacidad administrativa y operativa, para el manejo de planillas de obreros, para la adquisición de materiales programadas y control de almacenes.
- Debe contar con la suficiente implementación de equipos y maquinaria.
- Designación de responsables de ejecución y supervisión para las obras.
- Entre otros.

2.2.4. Obras por Contrata

Según el portal web de la (Contraloría General de la República, 2019) define a una obra por contrata cuando una entidad cualquiera sea esta, mediante un proceso de selección encarga la ejecución dirección de la obra a una empresa constructora o a un tercero. es decir, en este caso a diferencia del anterior la entidad no es el responsable de ejecutar la obra, pero si debe supervisar sigilosamente el cumplimiento de las cláusulas del contrato.

2.2.4.1.- Condiciones para ejecutar una obra por administración directa

Según el portal web de la (Contraloría General de la República, 2019) establece que, para dar cumplimiento a este tipo de contrata, se debe cumplir con alguno de estos criterios:

- Se debe contar con un Expediente de Contratación aprobado.
- Necesariamente la obra a ejecutar debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones.
- Debe Contar con el Expediente Técnico debidamente aprobado.
- Debe contar con la asignación presupuestaria respectiva
- Debe contar con la disponibilidad física del terreno.
- De la misma forma, debe contar con la declaratoria de Viabilidad del proyecto
- Contar con un comité de selección designado
- Finalmente se requiere contar con todos los documentos del procedimiento de selección aprobados, esto con la finalidad de empezar la convocatoria a un procedimiento de selección.

2.2.5. Liquidación técnica y financiera de obra

Según (Salinas, 2016) define de la siguiente forma: “Es un proceso continuo, técnico y administrativo, el cual consiste en verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnico de una obra de la misma forma efectuar una evaluación de todo el movimiento financiero que tuvo la obra, con el único objetivo de determinar el costo real de la ejecución de la obra de conformidad con el presupuesto institucional aprobado.

2.2.6. Objetivo de la Liquidación financiera

Según (Salinas, 2016) establece que los principales objetivos de una liquidación de obra públicas son:

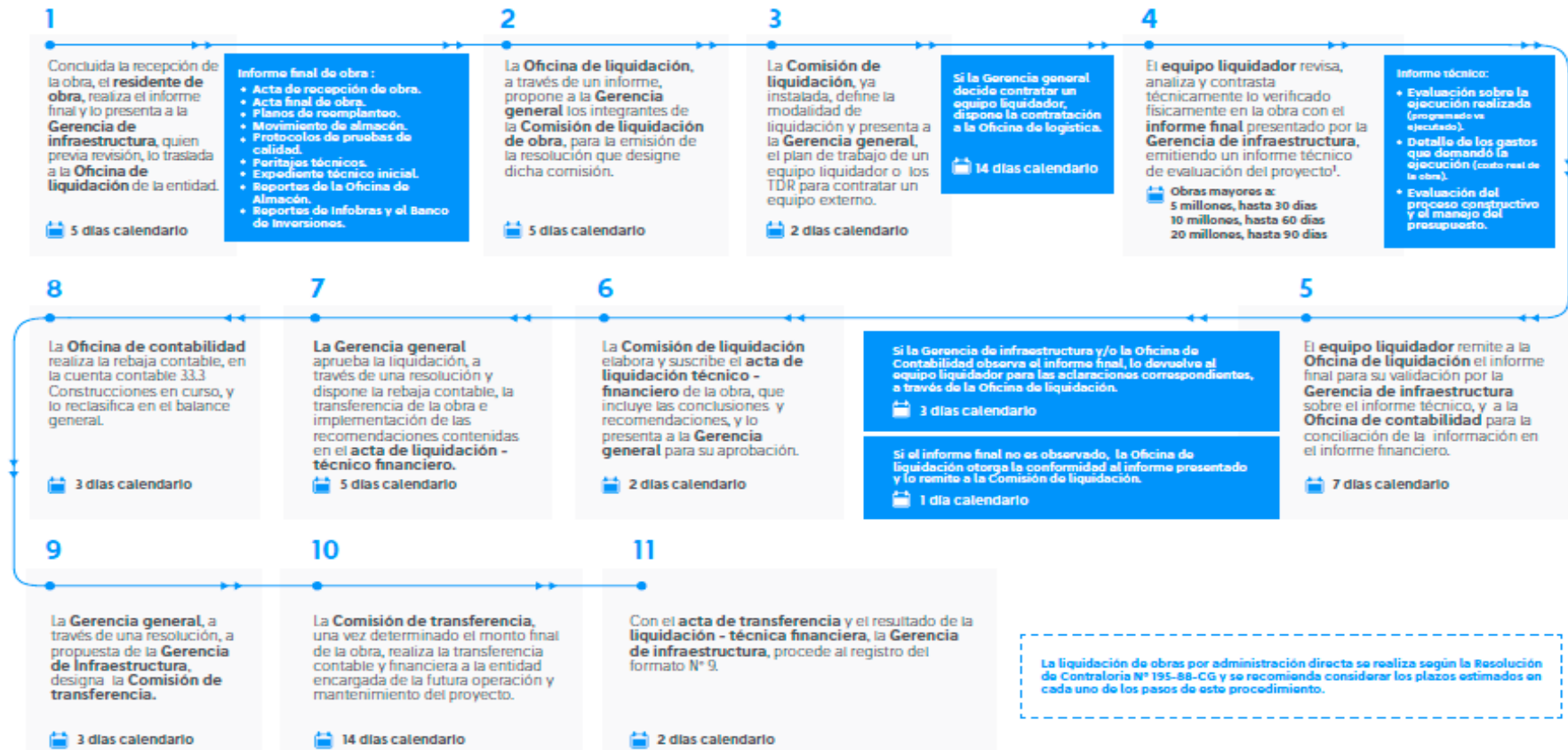
- Determinar el costo real o costo total de una obra pública ejecutada con anticipación.
- Identificar y definir las características técnicas, tales como: costos, área de construcción, metrados, otros que requirieron la obra, así como su registro patrimonial.
- Reclasificar y regularizar en el registro contable, es decir disminuir de las cuentas de gastos de inversiones e incrementar la cuenta patrimonial.
- Otros.

2.2.7. Procedimiento para la liquidación de obras por administración directa

PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA



Plazo total recomendado: 60 días aproximadamente



2.3. Marco conceptual (definiciones de variables u otro concepto importante)

- **Informe final de obra.** – Es un documento que remite el ingeniero residente de una obra, una vez que esta se haya concluido.
- **Liquidación de obra.** – Es el cálculo técnico y financiero que se realiza al final de la ejecución del mismo, con la finalidad de determinar el monto del valor monetario que asciende la misma, y que posteriormente puedan ser registrados contablemente. (MEF, 2020).
- **Liquidación de oficio de obra.** – Es cuando las liquidaciones se realizan por una municipalidad ante el incumplimiento del contratista. (MEF, 2020).
- **Municipalidades.** – Las Municipalidades o municipios como se llamen, son órganos del gobierno local, encargados de la gestión institucional a su cargo, está integrado por un alcalde y regidores, los cuales son elegidos por sufragio por un período de 04 años. (Ley 27972, 2003).
- **Obra Pública.** - Una obra pública es un conjunto de construcciones, mantenimiento, refacción, ampliación, etc. de una obra pública.
- **Proyecto de Inversión.** – Los proyectos de inversión son un conjunto detallado de todas las actividades destinadas a una acción económica futura. Un proyecto de inversión pública requiere de recursos para su ejecución y que son evaluados financieramente para ver su factibilidad económica. (Economipedia, 2019)

CAPÍTULO III.- MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Corresponde a una investigación aplicada, la investigación aplicada es aquella que basándose en los resultados de la investigación básica, pura o fundamental está orientada a resolver los problemas sociales de una comunidad, región o país. Utilizamos este tipo de investigación porque al no liquidarse una obra pública, no se entrega oficialmente a sus beneficiarios por consiguiente los usuarios finales son afectados.

3.2. Diseño de investigación

Respecto al diseño de investigación a utilizar en nuestro trabajo de investigación, utilizaremos un diseño no experimental-longitudinal, al respecto Vara (2012) (pág. 203), sostiene que los diseños no experimentales no se manipulan deliberadamente las variables. En este caso no se manipuló las variables liquidación financiera, se analizó tal cual se presentó. Ahora respecto al corte longitudinal efectuamos la recolección de los datos en periodos diferentes o fechas distintas.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Se ha utilizados dos poblaciones y dos muestras.

La primera población para mi trabajo de investigación estuvo representada por la cantidad de obras ejecutadas por los pliegos 458 - GOREP, y 301593 MPP.

Tabla 2
Población 1

ÓRGANOS DE APOYO	PLIEGO 458	PLIEGO 301593	TOTAL
Obras Públicas	100	142	242
TOTAL	100	142	242

Nota: Sistema de seguimiento de Inversiones INFOBRAS

La muestra en este primer caso, estuvo representado por el 100% de toda la población

La segunda población estuvo representada por los funcionarios y servidores administrativos de los pliegos presupuestarios 458 y 301593, que laboran en las sub gerencias administrativas, tales como: Administración, Presupuesto, Logística, Tesorería y Contabilidad, en un número de 35 funcionarios y servidores administrativos.

Tabla 3
Población 2

ÓRGANOS DE APOYO	PLIEGO 458	PLIEGO 301593	TOTAL
Gerencia de Administración	02	02	04
Sub Gerencia de Presupuesto	02	03	05
Sub Gerencia de Logística	07	07	14
Sub Gerencia de Tesorería	03	02	05
Sub Gerencia de Contabilidad	03	04	07
TOTAL	17	18	35

Nota: CAP de la Municipalidad Provincial de Puno, y GORE PUNO.

3.3.2. Muestra

Para el cálculo de la muestra, se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$\text{Tamaño de Muestra} = \frac{p(1-p) \cdot Z^2 \cdot N}{D^2 \cdot (N-1) + p(1-p)Z^2}$$

N	Población(s)	35	
P	Proporción - de éxito	0,5	
Z	Nivel de Confianza	1,96	(95% de confianza)
D	Nivel de Precisión	0,05	(5%)
	MUESTRA	33	

Por consiguiente, la muestra obtenida es de 33 funcionarios y servidores públicos, de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 a las cuales se aplicó la encuesta correspondiente.

Tabla 4
Muestra 2

ÓRGANOS DE APOYO	PLIEGO 458	PLIEGO 301593	TOTAL
Gerencia de Administración	02	02	04
Sub Gerencia de Presupuesto	02	03	05
Sub Gerencia de Logística	07	06	13
Sub Gerencia de Tesorería	03	02	05
Sub Gerencia de Contabilidad	03	03	06
TOTAL	17	16	33

Nota: Población

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para contrastar nuestras hipótesis se tuvo que recurrir a dos técnicas, el análisis documental y las encuestas:

3.4.3. Técnicas e instrumentos

Según Peñuelas (2018) define de la siguiente forma “Las técnicas son los medios que se utilizan para recolectar información para sustentar el presente trabajo de investigación”. Dentro de las principales técnicas que hemos usado son las siguientes:

- **Análisis documental**, que consistió en la revisión exhaustiva del reporte a través del portal web del SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES SSI. Correspondiente a los años 2019 al 2021. **para esto** mediante esta técnica, obtuvimos datos de fuentes secundarias, dentro de estas por ejemplo tenemos: libros, memoria anual MPP, Reporte INFOBRAS, Reporte Invierte.pe.
- **La encuesta**, las encuestas utilizadas fueron a través de cuestionarios previamente elaborados y validados por experto. Para este caso se utilizó encuestas personales, es decir se solicitó autorización a la Municipalidad Provincial de Puno y el Gobierno Regional de Puno para efectuar este trabajo.
- **La Entrevista**, la entrevista es cuando existe una interrelación o diálogo directo entre dos personas (entrevistado y entrevistador), para nuestro caso entrevistamos a los jefes de las subgerencias de logística, presupuesto, contabilidad, de ambas entidades, para lo cual utilizó un formato de una entrevista semi estructurada.

3.4.4. Validez y confiabilidad del instrumento

Con el objetivo de recoger la información se ha utilizado un cuestionario, las cuales fueron elaborados con una escala de Likert con las siguientes valoraciones:

Definitivamente NO	=	1
Probablemente NO	=	2
Indeciso	=	3
Probablemente si	=	4
Definitivamente si	=	5

3.4.5. Validez y confiabilidad del instrumento

Validación:

La validación del instrumento fue validada por 02 expertos.

Confiabilidad:

Para efectuar la confiabilidad del instrumento a aplicar, estas se efectuarán a través del ALFA DE CRONBACH en el SPSS versión 25. Para esto se aplicó una prueba piloto al 10% de las unidades muestrales. Para lo cual utilizaremos el siguiente coeficiente de confiabilidad.

Tabla 5.

Coefficiente (Confiabilidad de Alfa Cronbach)

RANGOS	MAGNITUD
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Nota: Tomado de Ruiz Bolívar 2002.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez, obtenido los datos mediante los instrumentos aplicados, se procedió a efectuar el procesamiento en el Excel, donde se tabularon en una base de datos, Posteriormente se procesaron en el SPSS IBM Statistic 25,0, luego se trasladaron esa información al Microsoft Word, donde se presentaron los gráficos, tablas y finalmente se interpretaron.

En resumen, podemos afirmar que en una primera etapa se ha efectuado una estadística descriptiva y luego una estadística inferencial.

CAPÍTULO IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Resultados análisis documental - Pliego Presupuestario 301593 - Municipalidad Provincial de Puno

Para obtener la información respecto de las obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Puno durante los periodos 2018 al 2021 ingresamos a la página web de la MPP accediendo al siguiente link:

http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=1772&id_tema=26&ver=1#.YjhRIupBzIU

Figura 1

Seguimiento ejecución de obras a cargo de la MPP 2018-2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Presupuesto y Ejecución

Año de ejecución: 2021 Retornar

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	2021			DEVENGADO ACUMULADO AL 2021
				PIM	DEVENGADO	AVANCE (%)	
2001621		ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	811,281	757,204	93.3	7,332,32
2003071		AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTA	0.00	0	0	0.0	
2049213	52390	CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA URBANIZACION EL MIRADOR	832,394	84,686	83,856	99.0	597,87
2055959	64710	AMPLIACION DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALTO ALI	2,725,452	340,601	337,187	99.0	2,611,64
2063349	91219	CONSTRUCCION DE TERMINAL ZONAL EN LA CIUDAD DE PUNO	4,988,034	874,387	873,928	99.9	4,339,75
2078755	81955	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADAN	10,453,038	30,640	30,639	100.0	10,139,34
2080449	64855	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZ	2,497,478	0	0	0.0	2,436,35
2111083	137874	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATI	2,890,536	17,550	17,550	100.0	1,014,35
2116541	152081	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRESTACION DE L	2,719,770	1,100,525	1,077,583	97.9	1,803,60
2121322	156213	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JI	5,715,793	145,260	145,256	100.0	3,417,05
2137642	164137	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LO	3,762,021	249,082	247,536	99.4	3,131,07
2149996	191927	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES	4,199,790	108,480	95,663	88.2	2,144,85

Mostrando 1 - 30 de 142

Nota: Obtenido del portal de Transparencia MPP

Así mismo, también se logró consolidar la información ingresando al portal web de MEF-Sistema de Seguimiento de Inversiones:

<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index>

Figura 2

Sistema de Seguimiento de Inversiones 2018-2021



Nota: Obtenido del portal de transparencia SSI

Finalmente se obtuvo información de la página del Sistema de Seguimiento de Obras Públicas INFOBRAS:

<https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>

Figura 3

Seguimiento ejecución de obras según INFOBRAS - MPP 2018-2021



Nota: Transparencia INFOBRAS

De estas tres fuentes presentados en las figuras 1, 2 y 3 obtuvimos valiosa información, llegando a la conclusión de que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL PUNO desde el año 2018 al 31/12/2021 ejecutó un total de 142 obras públicas,

de las cuales solo **42 obras** públicas fueron entregadas e inauguradas, que representa el 30% y **100 obras** aún continúan en ejecución, que representa el 70%. Sin embargo, lo más preocupante es que ninguna de estas obras ha sido liquidada financieramente.

A continuación, paso a detallar las 42 obras concluidas e inauguradas, pero que no cuentan con una liquidación técnica-financiera por diferentes factores:

Tabla 6

Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno - por causal de falta de control y supervisión

N°	CÓDIGO UNICO INVERSIONES	SNIP	PROYECTO	COSTOS DEL PROYECTO	DEVENGADO ACUMULADO al 31/12/2021
7	2080449	64855	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	2,497,478	2,436,356
23	2222433	214579	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA Y CALLES CONEXAS EN EL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,344,285	260,850
25	2225648	200990	MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON ZARUMILLA, ANTONIO ARENAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 2 DE MAYO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	3,448,206	1,022,474
72	2441102	2441102	CREACION DEL SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR ANGEL CARATA C.C. CARATA DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	493,767	482,590
				7,783,736.00	4,202,270.00

Nota: SSI – Sistema de Seguimiento de Inversiones

Tabla 7

Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Designación de comisiones

N°	CÓDIGO UNICO INVERSIONES	SNIP	PROYECTO	COSTOS DEL PROYECTO	DEVENGADO ACUMULADO
6	2078755	81955	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	10,453,038	10,139,346
14	2167392	200985	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	1,245,490	1,112,926
15	2181333	237887	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,673,809	1,387,644
19	2211301	200971	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	2,856,183	2,719,629
29	2243990	291530	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON LACUSTRE DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,420,186	12,245
43	2276191	321585	MEJORAMIENTO DEL JIRON ARUBA DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	437,232	419,001
45	2284077	325932	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA URBANIZACION 27 DE JUNIO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,937,233	1,333,705
46	2286352	328326	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE LECHE DE GANADO VACUNO EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE LA, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	3,733,510	2,917,302
48	2300182	331042	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS URBANIZACIONES URBANO MARGINALES CIUDAD NUEVA, ALAN GARCIA Y LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	4,897,225	4,897,130

28,653,906.00 24,938,928.00

Nota: SSI – Sistema de Seguimiento de Inversiones

Tabla 8

Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Información Presupuestaria y financiera

N°	CÓDIGO UNICO INVERSIONES	SNIP	PROYECTO	COSTOS DEL PROYECTO	DEVENGADO ACUMULADO
4	<u>2055959</u>	64710	AMPLIACION DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALTO ALIANZA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	2,725,452	2,611,644
8	<u>2111083</u>	137874	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. PUBLICA DE GESTION MUNICIPAL AYMARA DE ACORA, DISTRITO DE ACORA - PUNO – PUNO	2,890,536	1,014,382
24	<u>2224335</u>	200969	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	3,175,580	3,140,035
34	<u>2245977</u>	299338	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON APURIMAC, TELESFORO CATACORAY VIAS CONEXAS DEL BARRIO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,613,423	1,320,109
60	<u>2336207</u>	375257	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2,640,814	2,399,488
75	<u>2446980</u>	2446980	REPARACION DE COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD, BOMBAS DE AGUA Y ACCESORIOS DE ILUMINACION EXTERIOR; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL DE PUNO, DISTRITO DE PUNO,	1,360,840	1,360,841

PROVINCIA PUNO,
DEPARTAMENTO PUNO

14,406,645.00 11,846,499.00

Nota: SSI – Sistema de Seguimiento de Inversiones

Tabla 9

Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Marco normativo

N°	CÓDIGO UNICO INVERSIONES	SNIP	PROYECTO	COSTOS DEL PROYECTO	DEVENGADO ACUMULADO
26	<u>2236156</u>	232054	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICHUYO PAMAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2,978,680	37,289
27	<u>2238779</u>	269789	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JIRON EMILIO VALDIZAN, CONFRATERNIDAD Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,749,240	938,488
				4,727,920.00	975,777.00

Nota: SSI – Sistema de Seguimiento de Inversiones

Tabla 10.

Relación de obras públicas no Liquidadas por el Pliego 301593 - Municipalidad Provincial de Puno – Plazos para presentación de informe final de obras

N°	CÓDIGO UNICO INVERSIONES	SNIP	PROYECTO	COSTOS DEL PROYECTO	DEVENGADO ACUMULADO
62	<u>2339030</u>	377903	MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS PANAMERICANA COMERCIAL VIRGEN DE NATIVIDAD DE LA CIUDAD DE PLATERIA, DISTRITO DE PLATERIA - PUNO – PUNO	1,209,399	904,863

73	<u>2443011</u>	2443011	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IEP N° 70713 DE LA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE PRINCIPIO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	389,123	217,511
74	<u>2443643</u>	2443643	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AVENIDA SIMON BOLIVAR TRAMO JR. BRANDEN - AVENIDA FLORAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	9,556,579	8,981,712
76	<u>2447931</u>	2447931	CREACION DEL SERVICIO DE ALMACEN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2,072,928	1,786,376
79	<u>2453483</u>	2453483	REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, CARGADOR FRONTAL Y RODILLO LISO VIBRATORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN LA LOCALIDAD PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	357,628	369,742
80	<u>2453959</u>	2453959	CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA PLAZUELA EN LA URBANIZACION CIUDAD NUEVA DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	171,653	171,653
81	<u>2454556</u>	2454556	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CONDORIRI DEL DISTRITO DE TIQUILLACA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	409,233	399,539
84	<u>2460217</u>	2460217	CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JIRON MIGUEL IGLESIAS TERCERA Y CUARTA CUADRA DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	465,045	358,307
86	<u>2462929</u>	2462929	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LAGUNILLAS, JR. PASO LOS ANDES Y PASAJE 2 DE AGOSTO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJOÑA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,110,076	1,009,042
87	<u>2463944</u>	2463944	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 1294 DULCE INFANCIA DEL BARRIO MACHALLATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,279,241	1,279,067

89	<u>2466684</u>	2466684	CREACION DE LA PLATAFORMA COMERCIAL MULTIUSO ZONAL DE LA LOCALIDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	3,413,604	2,982,802
91	<u>2468874</u>	2468874	REPARACION DE POLIDEPORTIVO; EN EL(LA) POLIDEPORTIVO CHANU CHANU DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	376,585	339,781
92	<u>2470806</u>	2470806	CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA LOCALIDAD DE HUATA DEL DISTRITO DE HUATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	184,233	177,727
94	<u>2474408</u>	2474408	CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL Y DEPORTIVA EN LA I.E.S. TECNICO AGROPECUARIO CHARAMAYA DEL CENTRO POBLADO CHARAMAYA DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	249,042	92,841
102	<u>2485591</u>	2485591	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA REFLEJOS SAN VALENTIN (TRAMO JIRON SALAVERRY - AVENIDA PRIMAVERA) Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	4,922,350	3,661,858
104	<u>2486135</u>	2486135	CONSTRUCCION DE CREMATARIO; EN EL(LA) CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE VENTILLA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	1,356,428	854,270
105	<u>2486153</u>	2486153	ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS MANUEL NUÑEZ BUTRON - PUNO Y OTROS ACTIVOS, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	985,193	985,193
111	<u>2488281</u>	2488281	REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE AMBIENTE DE DISPENSACION Y EXPENDIO; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE HUAJSAPATA DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	831,041	644,981
112	<u>2490580</u>	2490580	CREACION DE AREA DE RECREACION MULTIUSO EN LA URBANIZACION 27 DE JUNIO, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,205,647	741,131

126	<u>2509483</u>	2509483	CREACION DEL PARQUE VILLA EL SOL EN LA URBANIZACION PRO VIVIENDA VILLA EL SOL DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	333,894	317,360
134	<u>2516622</u>	2516622	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS JIRONES SN, SALA VERRY (CUADRA 08), LAS BEGONIAS (CUADRA 05) DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	3,447,024	2,421,966
				34,325,946.00	28,697,722.00

Nota: SSI – Sistema de Seguimiento de Inversiones

A continuación, se presente el consolidado de las tablas

Tabla 11.

Factores que limitan la liquidación de obras pliego 30593

CAUSAL	CANT. OBRAS	MONTO	%
Por causal de falta de control y supervisión	4	4,202,270	9.52%
Por falta de designación de comisiones	9	24,938,928	21.43%
Acceso a la información presupuestaria y financiera	6	11,846,499	14.29%
Aplicación del marco normativo	2	975,777	4.76%
Plazos para presentación del informe liquidación obras	21	28,697,722	50.00%
	42	70,661,196	

Nota: Obtenido de la Tablas

La tabla 11, nos muestra el consolidado de los factores por las cuales el pliego presupuestario 301593 Municipalidad Provincial de Puno, al 31/12/2028, ha dejado de liquidar obras por un monto de s/. 70'661,196, evidenciándose que el principal factor fue porque los responsables no cumplen con remitir el informe final de liquidación de obras con un 50%, pese a que la norma establece que la Directiva N° 003-2016-MPP/GM/OSyLI, en su ítem 8.3.3. DEL INFORME FINAL DE OBRA,

en su segundo párrafo dice “El residente de obra, tiene un plazo máximo de 15 (quince) días calendario después de haber concluido la ejecución de la obra, para presentar a la Sub Gerencia de Obra Pública y Mantenimiento. Incumpléndose de esta forma por completo esta Directiva. Luego está la no designación oportuna de los comités de liquidación de obras con un 21,43%, posteriormente tenemos que el acceso a la información presupuestaria y financiera es casi nulo con un 14,29%, luego está la carencia completa de parte de los responsables respecto a supervisar y liquidar obras públicas con un 9,52% y finalmente tenemos la deficiente aplicación del marco normativo con un 4,76%.

4.1.2. Resultados análisis documental – Pliego Presupuestario 458 Gobierno Regional Puno

Durante los años 2018 al 2021 el Gobierno Regional de Puno ejecutó aproximadamente más 100 obras públicas, con un presupuesto aproximado de s/. 3'987,029,961.70 de las cuales se ejecutó s/. 53'101,584.66, que solo representa el 1.33%. A continuación, presentamos la siguiente tabla resumen:

Tabla 12
Relación de obras ejecutadas GORE PUNO 2018-2021

N°	Código único de inversión	Código SNIP	Costo actualizado	Devengado acumulado	% avance
1	2338085	377005	715,146,931.00	0.00	0.00%
2	2393126	2393126	410,980,000.00	0.00	0.00%
3	2449897	2449897	245,930,794.15	0.00	0.00%
4	2449575	2449575	225,500,545.00	0.00	0.00%
5	2357438	2357438	124,625,419.85	1,415,840.44	0.04%
6	2380088	2380088	113,828,696.19	1,660,118.76	0.04%
7	2385987	2385987	108,693,319.95	0.00	0.00%
8	2447486	2447486	98,772,528.34	0.00	0.00%
9	2300575	337455	76,888,498.42	780,099.73	0.02%
10	2411317	2411317	64,876,594.31	0.00	0.00%
11	2470873	2470873	61,139,136.96	119,176.14	0.00%
12	2474102	2474102	76,029,092.99	369,385.55	0.01%
13	2470024	2470024	54,826,026.69	49,368.60	0.00%
14	2456529	2456529	50,749,696.90	23,796.40	0.00%
15	2382618	2382618	48,739,866.39	0.00	0.00%
16	2343199	381886	46,487,500.00	0.00	0.00%
17	2479852	2479852	63,707,931.17	3,921,014.10	0.10%
18	2382726	2382726	44,943,921.31	0.00	0.00%
19	2357436	2357436	42,935,897.07	0.00	0.00%
20	2384978	2384978	42,606,902.10	0.00	0.00%
21	2357337	2357337	39,964,927.60	260,127.54	0.01%
22	2393607	2393607	39,885,663.61	0.00	0.00%
23	2475312	2475312	38,867,840.39	0.00	0.00%
24	2511053	2511053	37,379,798.22	606.00	0.00%

25	2477103	2477103	37,086,695.47	0.00	0.00%
26	2324174	361016	36,657,812.10	0.00	0.00%
27	2473257	2473257	32,609,274.80	657,064.14	0.02%
28	2539673	2539673	29,301,344.49	0.00	0.00%
29	2533866	2533866	28,398,115.23	0.00	0.00%
30	2357330	2357330	26,109,130.51	0.00	0.00%
31	2357322	2357322	24,402,585.97	199,998.61	0.01%
32	2450812	2450812	38,737,909.54	379,248.39	0.01%
33	2357442	2357442	24,387,394.56	0.00	0.00%
34	2538654	2538654	24,349,310.00	0.00	0.00%
35	2385673	2385673	23,578,053.86	0.00	0.00%
36	2195487	212357	29,934,101.46	1,691,576.06	0.04%
37	2509498	2509498	22,156,979.20	0.00	0.00%
38	2538005	2538005	22,094,677.36	0.00	0.00%
39	2393398	2393398	33,021,249.03	312,278.54	0.01%
40	2411336	2411336	31,414,942.67	379,661.60	0.01%
41	2540745	2540745	21,328,655.46	0.00	0.00%
42	2357091	2357091	20,999,698.72	291,305.31	0.01%
43	2357089	2357089	20,930,372.80	0.00	0.00%
44	2357471	2357471	20,231,204.90	0.00	0.00%
45	2521936	2521936	20,169,095.12	0.00	0.00%
46	2525250	2525250	19,448,962.92	0.00	0.00%
47	2470517	2470517	19,439,783.13	0.00	0.00%
48	2451529	2451529	19,021,731.94	29,286.46	0.00%
49	2435576	2435576	20,850,747.05	609,463.20	0.02%
50	2535611	2535611	18,645,182.59	0.00	0.00%
51	2480499	2480499	18,597,232.67	0.00	0.00%
52	2465722	2465722	18,353,499.74	0.00	0.00%
53	2517448	2517448	17,916,500.36	0.00	0.00%
54	2385051	2385051	26,520,882.47	265,822.86	0.01%
55	2403888	274784	17,450,194.41	0.00	0.00%
56	2358265	2358265	17,421,388.10	0.00	0.00%
57	2343538	2343538	17,402,668.00	189,149.27	0.00%
58	2357092	2357092	17,302,435.54	0.00	0.00%
59	2429723	2429723	19,838,859.00	10,216,917.65	0.26%
60	2454391	2454391	16,834,583.51	400,519.16	0.01%
61	2447465	2447465	16,513,499.38	0.00	0.00%
62	2381023	2381023	16,371,255.74	0.00	0.00%
63	2357090	2357090	15,433,622.90	0.00	0.00%
64	2460152	2460152	13,684,038.14	0.00	0.00%
65	2477014	2477014	13,305,504.64	375,935.11	0.01%
66	2462296	2462296	13,160,803.49	301,107.72	0.01%
67	2526527	2526527	12,657,111.68	0.00	0.00%
68	2379740	2379740	11,961,297.77	0.00	0.00%
69	2504553	2504553	10,344,045.46	0.00	0.00%
70	2446477	2446477	10,102,386.56	0.00	0.00%
71	2470845	2470845	9,487,349.50	0.00	0.00%
72	2532916	2532916	7,801,815.46	0.00	0.00%
73	2429724	2429724	9,462,898.27	3,611,198.67	0.09%
74	2411335	2411335	16,684,469.79	256,058.02	0.01%
75	2194462	270316	8,118,980.30	209,005.51	0.01%
76	2494757	2494757	6,337,631.29	6,014,109.24	0.15%
77	2455185	2455185	6,606,295.15	5,724,668.91	0.14%
78	2520451	2520451	5,296,667.95	0.00	0.00%
79	2465050	2465050	4,988,409.74	0.00	0.00%
80	2447434	2447434	4,838,118.79	132,191.42	0.00%
81	2344253	382814	4,005,212.27	0.00	0.00%
82	2393101	2393101	3,883,373.01	3,703,592.29	0.09%
83	2344324	382879	3,721,105.65	136,889.64	0.00%

84	2314719	352285	3,356,981.04	0.00	0.00%
85	2488048	2488048	5,657,261.93	4,358,965.69	0.11%
86	2487422	2487422	3,175,823.00	0.00	0.00%
87	2486804	2486804	3,202,098.00	2,427,000.00	0.06%
88	2357498	2357498	3,999,456.00	187,192.60	0.00%
89	2468945	2468945	3,824,129.23	144,326.42	0.00%
90	2527207	2527207	2,607,646.65	0.00	0.00%
91	2446986	2446986	1,937,296.13	0.00	0.00%
92	2505774	2505774	2,059,947.56	358,091.03	0.01%
93	2458935	2458935	1,668,808.91	0.00	0.00%
94	2451476	2451476	1,213,969.09	0.00	0.00%
95	2231051	218754	1,013,830.67	0.00	0.00%
96	2532537	2532537	821,286.10	0.00	0.00%
97	2502758	2502758	943,715.56	939,427.88	0.02%
98	2534775	2534775	197,674.00	0.00	0.00%
99	2539957	2539957	69,728.42	0.00	0.00%
100	2539954	2539954	63,633.19	0.00	0.00%
TOTAL			3,987,029,961.70	53,101,584.66	1.33%

Nota: obtenido

<http://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>

4.1.3. Resultados análisis estadístico

DIMENSIÓN 1: DEFICIENTE O NULA LIQUIDACIÓN TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

INDICADOR 01: Plazos para presentar el informe final de obra

Tabla 13

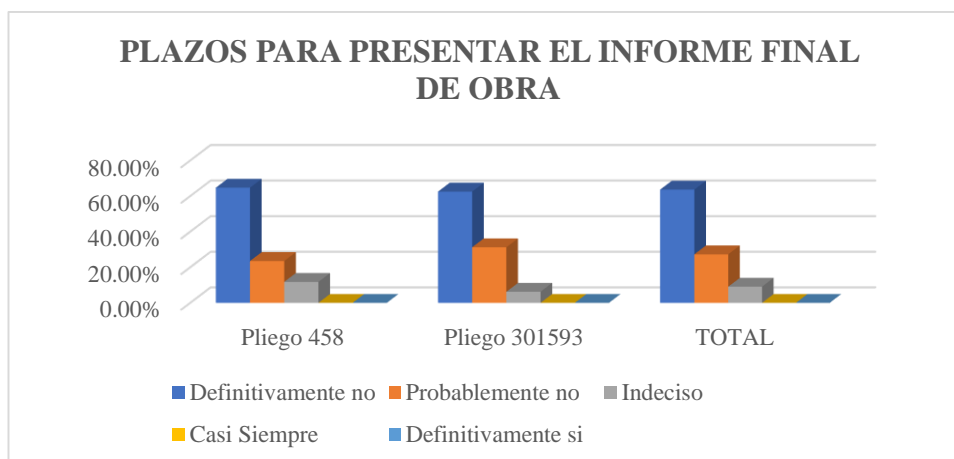
Plazos para presentar el informe final de obra

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	11	64.71%	10	62.50%	21	63.64%
Probablemente no	4	23.53%	5	31.25%	9	27.27%
Indeciso	2	11.76%	1	6.25%	3	9.09%
Casi Siempre	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Definitivamente si	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 4

Plazos para presentar el informe final de obra



Nota: Obtenido de la Tabla 13

La tabla 13 y figura 4, nos muestra que el 63,64% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no cumplen los residentes de obras con presentar el informe final de obras dentro de los 05 días hábiles de haber concluido la obra. ya que en muchos casos los residentes de obras no cuentan con toda la documentación sustentatoria requerida, tales como acta de recepción de obras, acta final de obras, movimiento de almacenes, reporte INFOBRAS, otros. Mientras que el 27,27% indican que probablemente no.

INDICADOR 02: Contenido del informe final de obra

Tabla 14

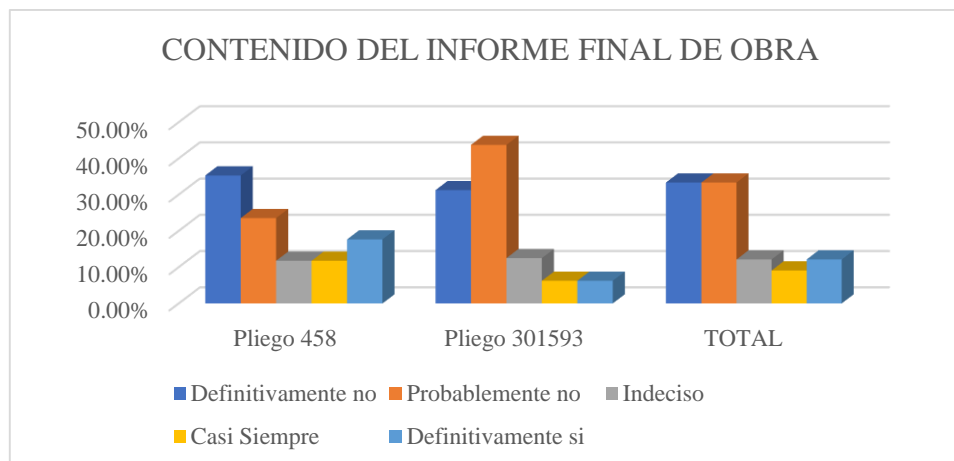
Contenido del informe final de obra

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	6	35.29%	5	31.25%	11	33.33%
Probablemente no	4	23.53%	7	43.75%	11	33.33%
Indeciso	2	11.76%	2	12.50%	4	12.12%
Casi Siempre	2	11.76%	1	6.25%	3	9.09%
Definitivamente si	3	17.65%	1	6.25%	4	12.12%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 5

Contenido del informe final de obra



Nota: Obtenido de la Tabla 14

La tabla 14 y figura 5, nos muestra que el 33,33% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no se cumple en presentar oportunamente la documentación sustentatoria del expediente de liquidación de obras, tales como: Las actas de recepción de obras, las actas finales de obras ejecutadas, los planos, los movimientos de almacenes, los protocolos de seguridad, movimiento de almacenes, entre otros. Mientras que el 12,12% afirman que definitivamente si se cumple. Por lo que se puede concluir que en ambas instituciones tales como el pliego 458 y 301593 no se está cumpliendo adecuadamente los establecido en las normas de liquidación financiera de obras públicas.

INDICADOR 03: DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Tabla 15

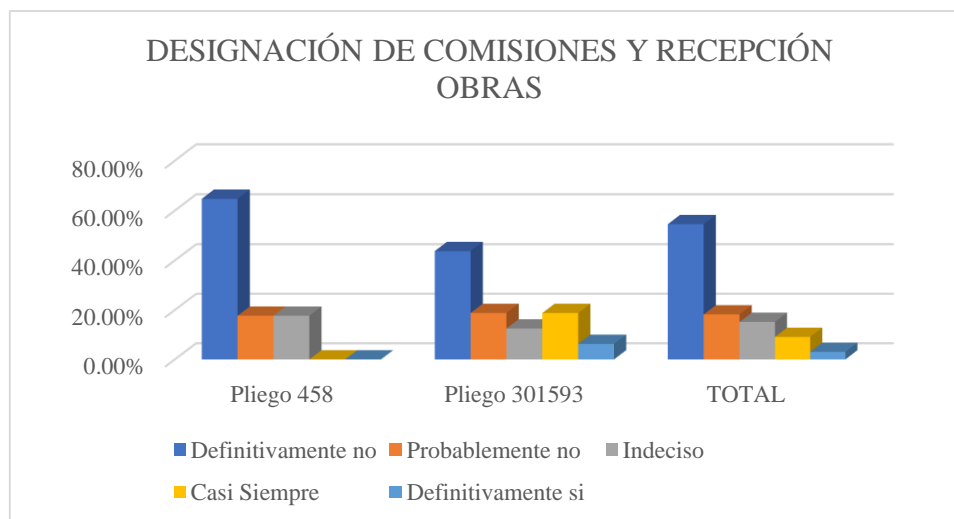
Designación de comisiones de recepción y liquidación de obras públicas

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	11	64.71%	7	43.75%	18	54.55%
Probablemente no	3	17.65%	3	18.75%	6	18.18%
Indeciso	3	17.65%	2	12.50%	5	15.15%
Casi Siempre	0	0.00%	3	18.75%	3	9.09%
Definitivamente si	0	0.00%	1	6.25%	1	3.03%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 6

Designación de comisión de recepción y liquidación de obras



Nota: Obtenido de la Tabla 15

La tabla 15 y figura 6, nos muestra que el 54,55% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no se cumplen con la designación de las comisiones de liquidación de obras públicas, tampoco no se cumple con la recepción de obras dentro de los plazos establecidos. De la misma forma el 18,18% indican que probablemente no se esté cumpliendo con la recepción y liquidación de obras. Y el 15,15% están indecisos.

DIMENSIÓN 2: DEFICIENTE MANEJO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

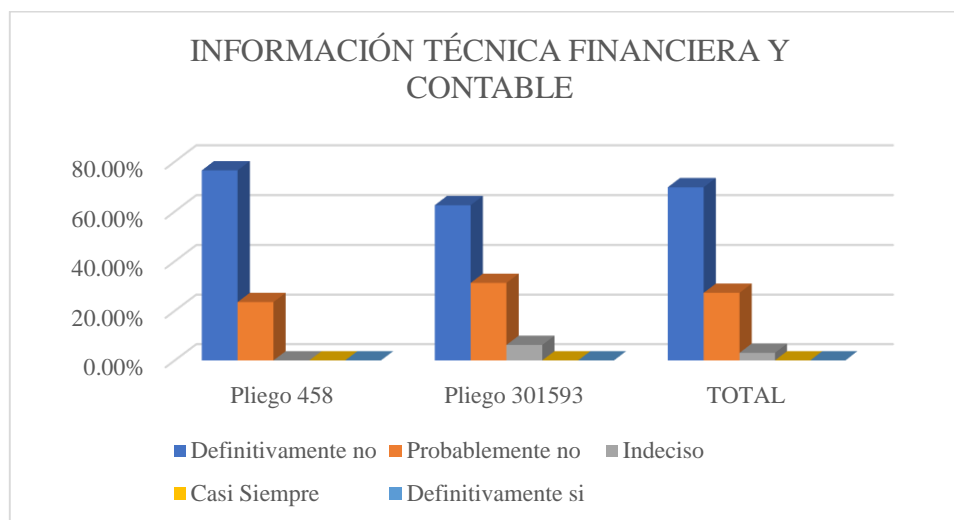
INDICADOR 04: Información técnica financiera y contable

Tabla 16

Información técnica financiera y contable

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	13	76.47%	10	62.50%	23	69.70%
Probablemente no	4	23.53%	5	31.25%	9	27.27%
Indeciso	0	0.00%	1	6.25%	1	3.03%
Casi Siempre	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Definitivamente si	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

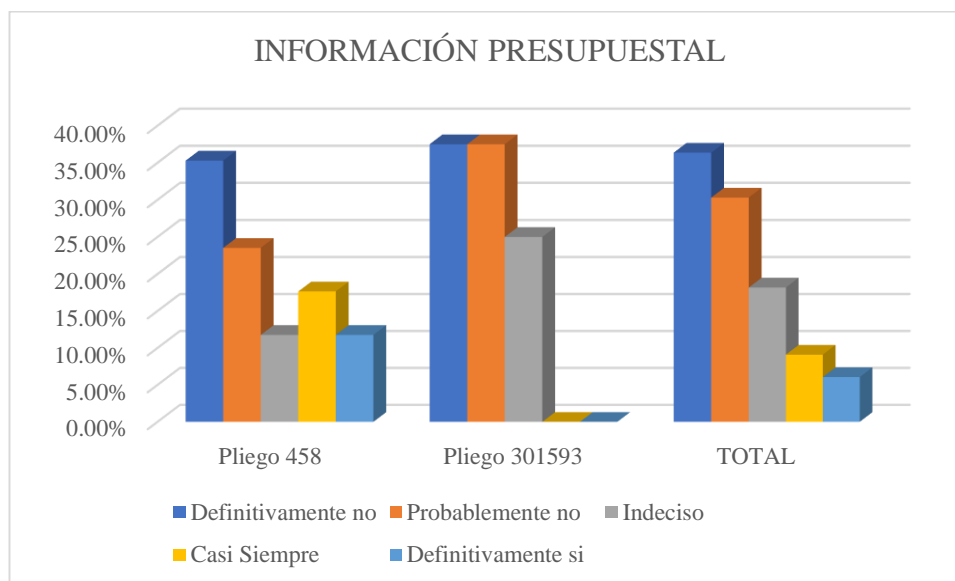
Figura 7*Información técnica financiera y contable**Nota:* Obtenido de la Tabla 16

La tabla 16 y figura 7, nos muestra que el 69,70% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no se cuentan con la información técnica financiera y contable, tales como no se cuentan con la información al día y detallada del SIAF desagregada por cada obra, de la misma forma las oficinas de contabilidad no cuentan con la demostración de los auxiliares estándares por cada obra, ni mucho menos detallada por fuente de financiamiento, ni tampoco cuentan con una desagregación por específicas de gastos. En muchos casos indican los entrevistados que no se cuenta con la copia de los comprobantes de pago. Y el 27,27% dice que probablemente no.

INDICADOR 05: Información presupuestal**Tabla 17***Información presupuestal*

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	6	35.29%	6	37.50%	12	36.36%
Probablemente no	4	23.53%	6	37.50%	10	30.30%
Indeciso	2	11.76%	4	25.00%	6	18.18%
Casi Siempre	3	17.65%	0	0.00%	3	9.09%
Definitivamente si	2	11.76%	0	0.00%	2	6.06%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 8*Información presupuestal*

Nota: Obtenido de la Tabla 17

La tabla 17 y figura 8, nos muestra que el 36,36% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no se cuentan con la información presupuestal desagregada por cada obra, tampoco cuentan con una desagregación de los gastos por obra que ejecutan los pliegos presupuestarios 458 y 301593, tampoco evidenciaron contar con una desagregación gastos por específicas de gastos, entre otras. Mientras que el 30,30% sostienen que probablemente no. Con lo que se puede concluir que uno de los factores por las cuales no se liquidan oportunamente las obras públicas es la escasa información presupuestal que cuentan.

INDICADOR 06: Información de órdenes de compra, órdenes de servicio y PECOSAS

Tabla 18*Información de órdenes de compra y PECOSAS*

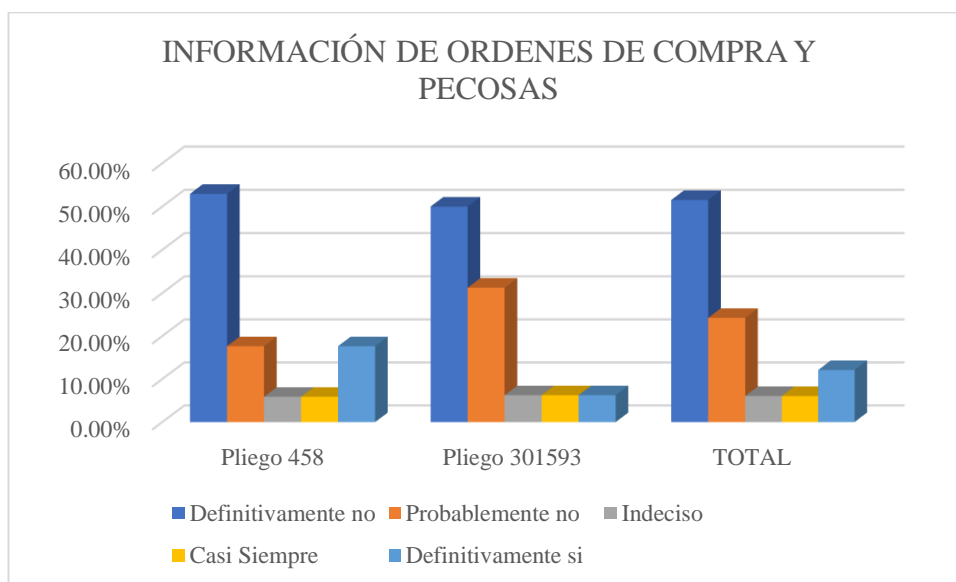
	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	9	52.94%	8	50.00%	17	51.52%
Probablemente no	3	17.65%	5	31.25%	8	24.24%
Indeciso	1	5.88%	1	6.25%	2	6.06%
Casi Siempre	1	5.88%	1	6.25%	2	6.06%

Definitivamente si	3	17.65%	1	6.25%	4	12.12%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 9

Información de órdenes de compra y PECOSAS



Nota: Obtenido de la Tabla 18

La tabla 18 y figura 9, nos muestra que el 51,52% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no se cuentan con la información contable, tales como órdenes de compra desagregadas por cada obra, tampoco se pudo evidenciar que se cuenten con PECOSAS ordenadas y desagregadas por cada obra, Mientras que el 24,24% sostienen que probablemente no se cuente con esa información, y solo un 12,12% afirman que definitivamente sí. Por consiguiente, se puede concluir que la falta de documentación contable es un factor por las cuales no se hayan liquidado oportunamente las obras públicas.

DIMENSIÓN 3: MARCO NORMATIVO

INDICADOR 07: Nivel de cumplimiento de la normatividad técnica

Tabla 19

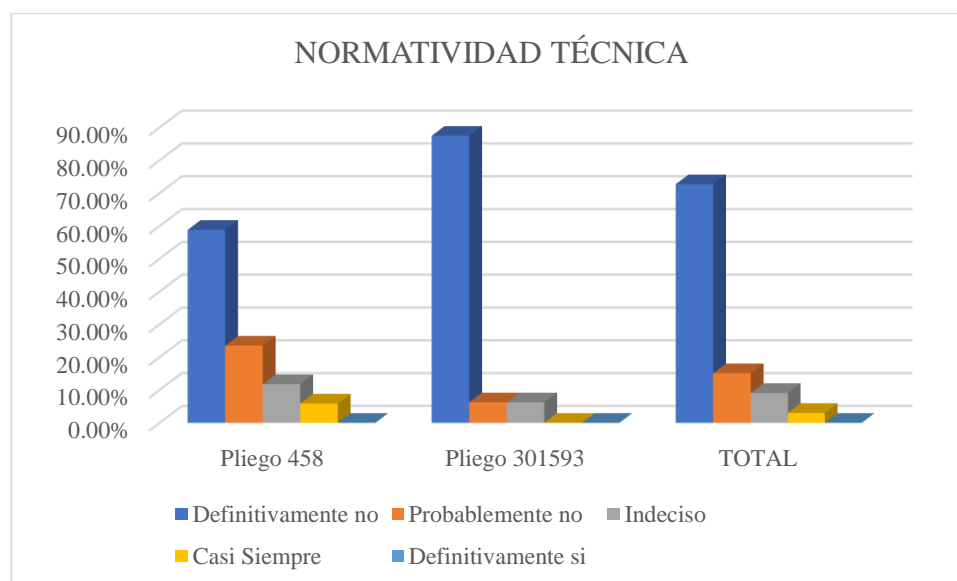
Normatividad técnica

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	10	58.82%	14	87.50%	24	72.73%
Probablemente no	4	23.53%	1	6.25%	5	15.15%
Indeciso	2	11.76%	1	6.25%	3	9.09%
Casi Siempre	1	5.88%	0	0.00%	1	3.03%
Definitivamente si	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 10

Normatividad técnica



Nota: Obtenido de la Tabla 11

La tabla 19 y figura 10, nos muestra que el 72,73% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no se cumple con aplicar correctamente las disposiciones legales publicados en materia de liquidación de obras, tal como es por ejemplo la R.C. 195-88-CG, de la misma forma no se aplican correctamente las Directivas

Internas sobre el proceso de liquidación de obras. Mientras que el 15,15% sostienen que probablemente no. Por consiguiente, se puede concluir que la deficiente aplicación del marco normativo es uno de los factores por las cuales no se hayan liquidado oportunamente varias obras públicas.

DIMENSIÓN 4: CONTROL Y SUPERVISIÓN

INDICADOR 08: Seguimiento y control

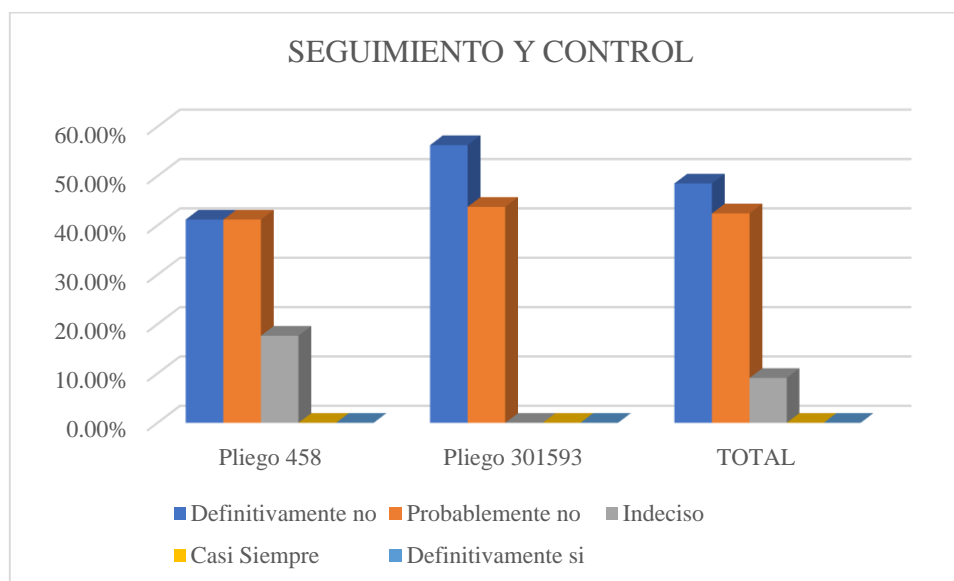
Tabla 20
Seguimiento y control

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	7	41.18%	9	56.25%	16	48.48%
Probablemente no	7	41.18%	7	43.75%	14	42.42%
Indeciso	3	17.65%	0	0.00%	3	9.09%
Casi Siempre	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Definitivamente si	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 11

Seguimiento y control



Nota: Obtenido de la Tabla 20

La tabla 20 y figura 11, nos muestra que el 48,48% de nuestros encuestados afirman que definitivamente no existe un seguimiento y control eficiente a cargo de los responsables como son el OCI – Órgano de Control Institucional, así como los titulares de las entidades no cumplen con supervisar el proceso de liquidación de obras públicas, tampoco los funcionarios responsables de las sub gerencias de inversiones cumplen con efectuar un control del proceso de liquidación de obras públicas, mientras que el 42,42% sostienen que probablemente no. Por consiguiente, se puede concluir afirmando que el deficiente control y supervisión a cargo del OCI y los titulares son un factor que no permiten liquidar oportunamente las obras públicas.

DIMENSIÓN 5: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

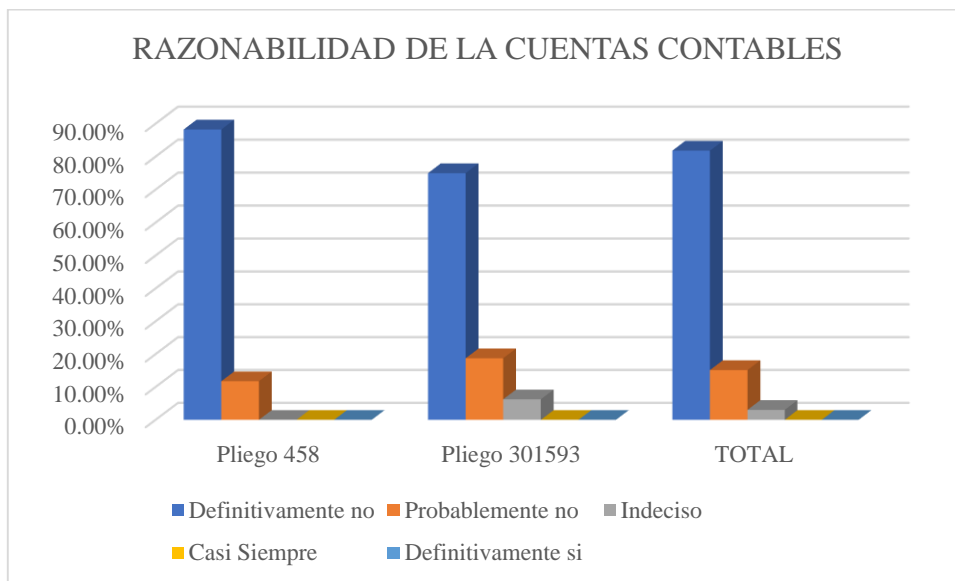
INDICADOR 09: Consistencia de la información financiera

Tabla 21

Razonabilidad de las cuentas contables

	Pliego 458	%	Pliego 301593	%	TOTAL	% TOTAL
Definitivamente no	15	88.24%	12	75.00%	27	81.82%
Probablemente no	2	11.76%	3	18.75%	5	15.15%
Indeciso	0	0.00%	1	6.25%	1	3.03%
Casi Siempre	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Definitivamente si	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	17	100.00%	16	100.00%	33	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 12*Razonabilidad de las cuentas contables**Nota:* Obtenido de la Tabla 21

La tabla 21 y figura 12, nos muestra que el 81,82% de nuestros encuestados afirman que las cuentas contables definitivamente no cuentan con una razonabilidad de las cuentas contables, es decir las cuentas contables de inversiones, construcciones de edificios, infraestructuras no son reales ni mucho menos son consistentes, mientras que el 15,15% dicen que probablemente no. Por consiguiente, se puede concluir afirmando que las cuentas contables no son razonables, por consiguiente, es uno de los factores que dificulta el proceso de liquidación de obras públicas.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.4. Contratación para la hipótesis específica 1:

Hipótesis Específica (H₁):

H₁ Existe una deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, lo que repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutados por administración de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Hipótesis Nula (H₀):

H₀ No existe una deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, lo que repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutados por administración de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Regla de decisión de ji-cuadrado:

- Cuando la significancia sea menor que ≤ 0.005 se rechaza la H₀
- Cuando la significancia sea mayor que ≥ 0.005 se acepta la H₁

Tabla 22

Resumen de procedimiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Obj1 * Variable Dep.	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%

Nota: Elaboración propia

Tabla 23
Tabla cruzada

Tabla cruzada Obj1*Variable Dep.

		Variable Dep.				
		1	2	3	Total	
Obj1	1	Recuento	8	0	0	8
		Recuento esperado	6,5	1,2	,2	8,0
		% dentro de Obj1	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	2	Recuento	19	4	0	23
		Recuento esperado	18,8	3,5	,7	23,0
		% dentro de Obj1	82,6%	17,4%	0,0%	100,0%
	3	Recuento	0	1	1	2
		Recuento esperado	1,6	,3	,1	2,0
		% dentro de Obj1	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
Total	Recuento	27	5	1	33	
	Recuento esperado	27,0	5,0	1,0	33,0	
	% dentro de Obj1	81,8%	15,2%	3,0%	100,0%	

Nota: SPSS versión 25

Tabla 24
Prueba Chi cuadrada

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,353 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	12,674	4	,013
Asociación lineal por lineal	8,725	1	,003
N de casos válidos	33		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Nota: SPSS versión 25

Interpretación:

Cómo el ***nivel de significancia*** es menor 0,05 en este caso el Chi-cuadrado de Pearson obtenido para nuestra primera hipótesis fue de (0,000), por consiguiente, rechazamos la Hipótesis Nula H_0 , y aceptamos la Hipótesis Alternativa H_i luego podemos concluir afirmando que: *Existe una deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, lo que repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutados por administración de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.*

4.2.5. Contratación para la hipótesis específica 2:

Hipótesis Específica (H₁):

H₁ Existe un deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Hipótesis Nula (H₀):

H₀ No existe un deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Regla de decisión de ji-cuadrado:

- Cuando la significancia sea menor que ≤ 0.05 se rechaza la H₀
- Cuando la significancia sea mayor que ≥ 0.005 se acepta la H₁

Tabla 25

Resumen de procesamiento de datos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Obj2 * Variable Dep.	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%

Nota: Elaboración propia

Tabla 26
Tabla cruzada

Tabla cruzada Obj2*Variable Dep.

		Variable Dep.			Total	
		1	2	3		
Obj2	1	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	8,2	1,5	,3	10,0
		% dentro de Obj2	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	2	Recuento	14	4	0	18
		Recuento esperado	14,7	2,7	,5	18,0
		% dentro de Obj2	77,8%	22,2%	0,0%	100,0%
	3	Recuento	3	1	1	5
		Recuento esperado	4,1	,8	,2	5,0
		% dentro de Obj2	60,0%	20,0%	20,0%	100,0%
Total	Recuento	27	5	1	33	
	Recuento esperado	27,0	5,0	1,0	33,0	
	% dentro de Obj2	81,8%	15,2%	3,0%	100,0%	

Nota: Obtenida de SPSS

Tabla 27
Prueba de Chi cuadrada

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,518 ^a	4	,074
Razón de verosimilitud	8,128	4	,087
Asociación lineal por lineal	4,930	1	,026
N de casos válidos	33		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,15.

Nota: Obtenida de SPSS

Interpretación:

Cómo el ***nivel de significancia*** es mayor que 0,05 en este caso el Chi-cuadrado de Pearson obtenido para nuestra segunda hipótesis fue de (0,074), por consiguiente, aceptamos la Hipótesis Nula H_0 , y rechazamos la Hipótesis Específica H_i luego podemos concluir afirmando que: *No existe un deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas*

ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

4.2.6. Contratación para la hipótesis específica 3:

Hipótesis Específica (H₁):

H₁: Existe una deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Hipótesis Nula (H₀):

H₀: No existe una deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Regla de decisión de ji-cuadrado:

- Cuando la significancia sea menor que ≤ 0.05 se rechaza la H₀
- Cuando la significancia sea mayor que ≥ 0.005 se acepta la H₁

Tabla 28

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Obj3 * Variable Dep.	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%

Nota: Obtenida de SPSS

Tabla 29
Tabla cruzada

Tabla cruzada Obj3*Variable Dep.

		Variable Dep.			Total	
		1	2	3		
Obj3	1	Recuento	14	1	0	15
		Recuento esperado	12,3	2,3	,5	15,0
		% dentro de Obj3	93,3%	6,7%	0,0%	100,0%
	2	Recuento	9	3	1	13
		Recuento esperado	10,6	2,0	,4	13,0
		% dentro de Obj3	69,2%	23,1%	7,7%	100,0%
	3	Recuento	4	1	0	5
		Recuento esperado	4,1	,8	,2	5,0
		% dentro de Obj3	80,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	27	5	1	33	
	Recuento esperado	27,0	5,0	1,0	33,0	
	% dentro de Obj3	81,8%	15,2%	3,0%	100,0%	

Nota: Obtenida de SPSS

Tabla 30
Prueba de chi cuadrada

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,365 ^a	4	,499
Razón de verosimilitud	3,801	4	,434
Asociación lineal por lineal	1,129	1	,288
N de casos válidos	33		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,15.

Nota: Obtenida de SPSS

Interpretación:

Cómo el ***nivel de significancia*** es mayor que 0,05 en este caso el Chi-cuadrado de Pearson obtenido para nuestra tercera hipótesis fue de (0,499), por consiguiente, aceptamos la Hipótesis Nula H_0 , y rechazamos la Hipótesis Específica H_i luego podemos concluir afirmando que: *No existe un deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas*

ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

4.2.7. Contratación para la hipótesis específica 4:

Hipótesis Específica (H₁):

H₁: Existe un deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, lo que perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Hipótesis Nula (H₀):

H₀: No existe un deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, lo que perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.

Regla de decisión de ji-cuadrado:

- Cuando la significancia sea menor que ≤ 0.05 se rechaza la H₀
- Cuando la significancia sea mayor que ≥ 0.005 se acepta la H₁

Tabla 31

Resumen de procesamiento de casos

		Casos					
		Válido		Perdido		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Hipotesis4 VD	*	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%

Nota: Obtenida de SPSS

Tabla 32
Tabla cruzada

Tabla cruzada Hipotesis4*VD

		VD			Total	
		1	2	3		
Hipotesis4	1	Recuento	15	1	0	16
		% dentro de Hipotesis4	93,8%	6,3%	0,0%	100,0%
	2	Recuento	9	4	1	14
		% dentro de Hipotesis4	64,3%	28,6%	7,1%	100,0%
	3	Recuento	3	0	0	3
		% dentro de Hipotesis4	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	27	5	1	33	
	% dentro de Hipotesis4	81,8%	15,2%	3,0%	100,0%	

Nota: Obtenida de SPSS

Tabla 33
Prueba de chi cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,238 ^a	4	,264
Razón de verosimilitud	5,965	4	,202
Asociación lineal por lineal	,948	1	,330
N de casos válidos	33		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

Nota: Obtenida de SPSS

Interpretación:

Cómo el ***nivel de significancia*** es mayor que 0,05 en este caso el Chi-cuadrado de Pearson obtenido para nuestra cuarta hipótesis fue de (0,264), por consiguiente, aceptamos la Hipótesis Nula H_0 , y rechazamos la Hipótesis Específica H_i luego podemos concluir afirmando que: *No existe un deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, lo que perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.*

4.3. Discusión de resultados

Se ha podido demostrar que existen múltiples factores que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa lo que incide directamente en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021, y según los resultados obtenidos, por ejemplo según la tabla 5 nos indica que más del 63,64% de los encuestados sostienen que uno de los factores por las cuales no se liquidan precisamente las obras públicas, es que en muchos casos los residentes de obras no cumplen con presentar el informe final de obras por dentro de los 05 días de haber concluido las obras públicas, y haciendo una entrevista a los residentes de las obras públicas, nos manifiestan que esto es debido a que durante la construcción de las obras públicas no existe un buen control en la información presupuestaria y financiera, existen también muchos préstamos de materiales que en algunos casos nunca son devueltos a la obra, no existe personal capacitado para procesar y mantener actualizado la información financiera, constante rotación de personal, otros. Ahora bien, haciendo una comparación con el trabajo de investigación presentado por Huanchi (2018), coinciden ambos afirmando que más del 95% de los consultados afirmaron que la falta de informes finales de obras es la principal causa por la no liquidación oportuna de las obras públicas, ya que las oficinas administrativas tales como abastecimiento, contabilidad, tesorería y contabilidad no cuentan con una base de datos desagregado de la ejecución del gasto público por cada obra.

Otro factor por las cuales no se liquidan las obras públicas, es porque las autoridades, y funcionarios que tienen que ver el tema de liquidación de obras desconocen de la normatividad que regulan las liquidaciones de obras públicas, no conocen el marco normatividad que regula las liquidaciones de obras, lo que indudablemente tiene repercusión directa en la información financiera, cosa que tiene coincidencia total con el trabajo desarrollado por Alba (2018), ssostienen que más del 95% de las obras públicas no se liquidan por una mala aplicación de la normatividad presupuestal.

Y así sucesivamente existen muchos trabajos que tienen similitud al nuestro, sin embargo, ninguna de ellas ha logrado identificar las causas por las cuales no se

liquidan las obras públicas. Eso es el gran aporte que tiene el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primero. OBJETIVO 01:

No, existe un seguimiento y control eficiente a cargo de los responsables como son el OCI – Órgano de Control Institucional, así como los titulares de las entidades no cumplen con supervisar el proceso de liquidación de obras públicas, tampoco los funcionarios responsables de las sub gerencias de inversiones cumplen con efectuar un control del proceso de liquidación de obras públicas, por consiguiente, concluimos afirmando que este también es otro factor por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado varias las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (*Referencia tabla 6*). tal como se puede observar que fueron 04 obras que no se liquidaron por falta de supervisión, cuyo monto asciende a s/. 7'783,736. Lo que perjudica completamente la liquidación de obras.

El 63,64% de nuestros encuestados afirman que, **definitivamente no**, y un 27,27% afirman que **probablemente no**, se cumple con remitir dentro de los 05 días de haberse culminado una obra pública el INFORME FINAL DE OBRAS conteniendo toda la información que debe contener; sobre todo porque no se cuenta con (*el acta de recepción de obras, acta final de obras, movimiento de almacenes, y reporte de INFOBRAS y el banco de inversiones*).

Por consiguiente, concluimos afirmando que este es un factor predominante por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (*Referencia tabla 5*).

El 54,55%% de nuestros encuestados afirman que, **definitivamente no**, y un 18,18% afirman que **probablemente no**, se designen adecuadamente ni oportunamente las COMISIONES DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, y la justificación es clara, ya que al no haberse liquidado las obras menos se designaran estas comisiones. Sin embargo, ha habido casos en las cuales, si se designaron comisiones de liquidaciones, pero sin tomar en cuenta la designación de estos fueron sin tomar en cuenta el verdadero perfil profesional ni la experiencia profesional.

Por consiguiente, concluimos afirmando que este es otro de los factores por las cuales no se han liquidados las obras públicas en ambos pliegos. (*Referencia tabla 7*).

Segundo. OBJETIVO 02:

No se designan las comisiones en forma oportuna para la liquidación de las obras ejecutadas por los pliegos 301593 y 458, esto sucede por dejadez y la falta de conocimiento y la poca voluntad que tienen los titulares de las dos entidades. Tal como se puede apreciar la tabla 5, donde se evidencia claramente que durante el periodo 2018 al 2021 no se liquidaron aproximadamente 09 obras cuyo monto asciende a s/. 28'653,906.

El 69,70% de nuestros encuestados afirman que, **definitivamente no**, y un 27,27% afirman que **probablemente no**, se cuente con toda la información financiera y contable tales como: (*No se cuenta con el informe detallado sobre la programación versus lo ejecutado, o también no se cuenta con el gasto – costo real detallado, ni se cuenta con el presupuesto detallado por cada obra, reporte SIAF detallado por obras, otros*). Es decir, la oficina de contabilidad no cuenta con la conciliación de la información financiera presentada por la oficina de liquidaciones.

Por consiguiente, concluimos afirmando que este es otro factor por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado varias las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (*Referencia tabla 8*).

Tercero. OBJETIVO 3:

No se cuenta con el informe detallado sobre la programación versus lo ejecutado, o también no se cuenta con el gasto – costo real detallado, ni se cuenta con el presupuesto detallado por cada obra, reporte SIAF detallado por obras, otros). Es decir, la oficina de contabilidad no cuenta con la conciliación de la información financiera presentada por la oficina de liquidaciones. Por consiguiente, concluimos afirmando que este es otro factor por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado varias las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (Referencia ver tabla 5).

El 72,13% de nuestros encuestados afirman que, definitivamente no, y un 15,15% afirman que probablemente no, se cumple con ejecutar correctamente las disposiciones legales referidas al proceso de liquidación de obras públicas, tal como es por ejemplo la R.C. 195-88-CG, de la misma forma no se aplican correctamente las Directivas Internas sobre el proceso de liquidación de obras.

Por consiguiente, concluimos afirmando que este es otro factor por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado varias las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (Referencia tabla 11).

Cuarto. OBJETIVO 4:

No se cumple con ejecutar correctamente las disposiciones legales referidas al proceso de liquidación de obras públicas, tal como es por ejemplo la R.C. 195-88-CG, de la misma forma no se aplican correctamente las Directivas Internas sobre el proceso de liquidación de obras. Por consiguiente, concluimos afirmando que este es otro factor por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado varias las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (*ver tabla 6*).

El 48,48% de nuestros encuestados afirman que, **definitivamente no**, y un 42,42% afirman que **probablemente no**, existe un seguimiento y control eficiente a cargo de los responsables como son el OCI – Órgano de Control Institucional, así como los titulares de las entidades no cumplen con supervisar el proceso de liquidación de obras públicas, tampoco los funcionarios responsables de las sub gerencias de

inversiones cumplen con efectuar un control del proceso de liquidación de obras públicas,

Por consiguiente, concluimos afirmando que este también es otro factor por las cuales hasta la fecha no se hayan liquidado varias las obras públicas tanto en el GORE-Puno y MPP-Puno. (*Referencia tabla 12*).

Quinto. CONCLUSIÓN:

En el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, los responsables, como son el ingeniero residente de obra, así como la sub gerencia de supervisión no cumplen con presentar ni remitir los informes de la conclusión de las obras dentro de los 05 días de haberse culminado una obra pública conteniendo toda la información requerida tales como: (*el acta de recepción de obras, acta final de obras, movimiento de almacenes, y reporte de INFOBRAS y el banco de inversiones*), lo que genera un perjuicio en el proceso de liquidación de obras públicas. (Ver tabla 7).

En la Municipalidad Provincial de Puno, durante los años 2018 – 2021 se ejecutaron un total de 142 obras públicas de las cuales solo 42 obras públicas fueron entregadas e inauguradas, que representa el 30% y 100 obras aún continúan en ejecución, que representa el 70%. Sin embargo, lo más preocupante es que ninguna de estas obras fue liquidada hasta la fecha (*Figuras 10, 11 y 12, tablas 14 al 19%*).

Respecto al Gobierno Regional de Puno, durante los años 2018 – 2021 se ejecutaron un total de 100 obras públicas, de las cuales todas las obras aún están en ejecución, por consiguiente, no fueron liquidados. (*Tabla 20*).

5.2. Recomendaciones

Primero. A los titulares de los pliegos 458 GORE-PUNO y PLIEGO 301593 MPP, debemos recomendarles que a través de la Gerencia de Administración exija a la Gerencia de Inversiones, específicamente a la Oficina de Liquidaciones, afín de que los ingenieros residentes de las obras respectivas, cumplan con remitir toda la documentación “INFORME FINAL DE OBRA” dentro de los 05 días de haberse culminado las obras públicas, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la R.C. 195-88-CG, y las Directivas Internas sobre el proceso de liquidación de obras públicas. De la misma forma la Gerencia de Administración, pueda designar de forma adecuada y oportuna a las comisiones de recepción y liquidación de obras públicas, tomando en cuenta ciertas competencias y capacidades de los responsables, tales como experiencia profesional, perfil profesional, especialización en el área de liquidación de obras públicas. Esto permitirá contar con profesionales totalmente calificados a fin de liquidar luchas obras públicas.

Segundo. A los titulares de los pliegos 458 GORE-PUNO y PLIEGO 301593 MPP, debemos recomendarles que, a través de la Gerencia de Administración, pueda ordenar a la oficina de contabilidad, almacenes, tesorería, y abastecimientos, para que puedan tener actualizado sus información presupuestaria y financiera, sobre todo deberían de tener una base de datos con información detallada por cada obra, esto facilitaría considerablemente al momento de que las comisiones de liquidaciones recaben información. Porque este es uno de los factores por las cuales muchas obras no se liquiden, ya que cuando se recurre a estas dependencias no se encuentra los archivos ordenados ni actualizados, en muchos casos no existe el comprobante de pago. Esto perjudica el proceso de liquidación de obras.

Tercero. A los titulares de los pliegos 458 GORE-PUNO y PLIEGO 301593 MPP, debemos recomendarles que, a través de la Gerencia de Administración, pueda ordenar a la oficina de contabilidad,

almacenes, tesorería, y abastecimientos, para que puedan tener actualizado sus información presupuestaria y financiera, sobre todo deberían de tener una base de datos con información detallada por cada obra, esto facilitaría considerablemente al momento de que las comisiones de liquidaciones recaben información. Porque este es uno de los factores por las cuales muchas obras no se liquiden, ya que cuando se recurre a estas dependencias no se encuentra los archivos ordenados ni actualizados, en muchos casos no existe el comprobante de pago. Esto perjudica el proceso de liquidación de obras.

- Cuarto. A los titulares de los pliegos 458 GORE-PUNO y PLIEGO 301593 MPP, debemos recomendarles que, a través de la Gerencia de Administración, pueda ordenar a la gerencia de infraestructura – sub gerencia de liquidaciones, a fin de que los ingenieros residentes y supervisores cumplan con sus funciones, tal como lo dispone la R.C. 195-88-CG, de la misma cumplan con lo dispuesto por las Directivas Internas del proceso de liquidación de obras. Ya que se puede observar una desidia y abandono por parte de los responsables.
- Quinto. A los titulares de los pliegos 458 GORE-PUNO y PLIEGO 301593 MPP, debemos recomendarles que a través de la Gerencia de Administración exija a la Gerencia de Inversiones, específicamente a la Oficina de Liquidaciones, afín de que los ingenieros residentes de las obras respectivas, cumplan con remitir toda la documentación “INFORME FINAL DE OBRA” dentro de los 05 días de haberse culminado las obras públicas, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la R.C. 195-88-CG, y las Directivas Internas sobre el proceso de liquidación de obras públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Rosales, E. W. (2018). *Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomas 2013-2017*. Ancash.
- Bermudez Cabrera, G. (2018). *La liquidación financiera de oficio y el saneamiento contable de los proyectos de inversión pública ejecutados por el gobierno regional de Huancavelica 2013*. Huancavelica.
- Contraloría General de la República. (2019). *Obras públicas*. Lima.
- Economipedia. (2019). *Proyectos de Inversión*. Lima. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/proyecto-de-inversion.html>
- Guzman Ccama, C. M. (2016). *Liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013-2014*. Puno.
- Huanchi Rojas, L. M. (2018). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basedre 2014-2017*. Tacna.
- ILPIIE. (2021). *Falta de capacidades técnicas en los tres niveles de gobierno*. Lima. Obtenido de <https://www.ilpiie.org/blog/liquidacion-financiera-de-Obras-publicas-por-administracion-directa-y-por-contrata>
- Infobras. (2021). *Sistema de Información de Obras Públicas*. Obtenido de <https://infobras.contraloria.gob.pe/infobrasweb>
- Invierte.pe. (1 de Marzo de 2021). El nuevo sistema de inversión pública. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 13.
- Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: El Peruano.
- Marca Paqui, H. A. (2020). *El efecto de la inversión pública en la cobertura de servicios básicos en el Municipio de la Paz*. Bolivia.

- MEF. (2020). *Liquidación de oficio de obras*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/12300-en-que-consiste-la-liquidacion-de-oficio-de-obras>
- MEF. (2021). En que consiste la liquidación de oficio de obras.
- Panasystems. (2019). Servicio y gestión institucional.
- Parra Sedano, L. G. (2018). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa para mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014-2015*. Huancayo.
- Peñuelas Rodríguez, M. (2018). *Técnicas e Instrumentos de Investigación*. México.
- R.C. 195-88-CG. (1988). *Ejecución de obras públicas por administración directa*. Lima.
- Radio Onda Azul. (2021). Publicación periodística. Puno, Puno, Perú: Radio Onda Azul.
- Sáez, A. S. (2018). *Contrato de concesión de obra pública; análisis relativo a la modificación de la ley de concesiones por la ley 20.410*. Chile. Obtenido de <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/5316>
- Sajma Castro, S. L. (2018). *Liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras por obras ejecutadas en la empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua 2018*. Moquegua.
- Salinas, M. (2016). *Manual de liquidación técnico financiera de obras públicas*. Lima: Pacífico.
- Vara Horna, A. A. (2012). *7 Pasos para un tesis exitosa*. Lima: USMP.
- Yapo Mamani, T. P. (2018). *Incidencia del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Puntina 2015-2016*. Puno.

ANEXOS

Anexo 1.- Matriz de consistencia

FACTORES QUE LIMITAN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LOS PLIEGOS PRESUPUESTARIOS 458 Y 301593, DURANTE LOS PERÍODOS 2018-2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACIÓN
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuáles son los factores que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa y su incidencia en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Demostrar que existen factores que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa y su incidencia en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021.</p>	<p>Existen varias causas que limitan el proceso de liquidación financiera de obras ejecutados por administración directa lo que incide en la gestión institucional de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Liquidación financiera de obras públicas</p>	<p>D1.- Deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas</p>	<p>-I1 Plazos para presentar el informe final de obras</p> <p>- I2. Contenido del informe final de obras.</p> <p>- I3 Designación de comisión de recepción y liquidación de obras</p>	<p>Investigación aplicada.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo la deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021? ¿En qué medida el deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021? ¿De qué forma la deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021? ¿En qué medida el deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021? 	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar cómo la deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Precisar en qué medida el deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Identificar de qué forma la deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Determinar en qué medida el deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. 	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe una deficiente o nula liquidación técnica de obras públicas, a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura, lo que repercute directamente en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Existe un deficiente manejo de la información presupuestaria y financiera, a cargo de la Sub Gerencia de Contabilidad y Abastecimiento, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Existe una deficiente aplicación del marco normativo sobre liquidación financiera de obras públicas, lo que incide en la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. Existe un deficiente control y supervisión a cargo del OCI y el Titular de la Entidad, lo que perjudica el proceso liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa de los pliegos presupuestarios 458 y 301593 durante los períodos 2018 – 2021. 	<p>Variable Dependiente</p> <p>gestión institucional</p>	<p>D2.- Manejo de la información financiera y presupuestaria</p> <p>D3.- Marco normativo</p> <p>D4. Control y Supervisión</p>	<p>-I4 Información técnica financiera y contable.</p> <p>-I5 Información presupuestal</p> <p>-I6 Información de órdenes de compra y servicios y PECOSAS</p> <p>I7 Nivel de cumplimiento de la normatividad técnica</p> <p>I8 Seguimiento y control a cargos de las autoridades competentes</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Diseño no experimental con un corte longitudinal</p> <p>POBLACIÓN y MUESTRA</p> <p>142 obras públicas MPP</p> <p>100 obras GOREP</p> <p>-----</p> <p>35 funcionarios</p> <p>33 funcionarios</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</p> <p>- Análisis documental y encuestas</p>